



**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CON ACNUR**

**Cuentas Anuales Abreviadas  
del ejercicio 2021, junto con el  
Informe de Auditoría  
emitido por un Auditor Independiente**

---

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de Asociados de ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR:

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR (la Asociación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## **Reconocimiento de ingresos**

### *Descripción*

La Asociación obtiene ayudas procedentes principalmente de afiliados, patrocinadores y subvenciones y donaciones de diversos organismos y entidades para la financiación de los proyectos que constituyen el objeto social de la misma, tal y como se describe en la Nota 1 de la memoria. Estas ayudas recibidas son traspasadas a United Nations High Commissioner for Refugees (Ginebra), en adelante UNHCR, para la financiación de proyectos de Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y Emergencia que son gestionados por UNHCR.

Tal como se explica en la Nota 17 de la memoria, las partidas registradas en el epígrafe “1. Ingresos de la entidad por la actividad propia” de la cuenta de resultados se corresponden con ingresos por cuotas de usuarios y afiliados, ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (UNHCR) e ingresos de subvenciones y donaciones de distintos organismos públicos y privados, con distintas condiciones de registro y valoración en función de la naturaleza del ingreso. En este sentido, el reconocimiento de los ingresos en función de los diferentes tipos y proyectos desarrollados y su adecuada correlación con los gastos financiados ha constituido un riesgo significativo de incorrección material dada la dificultad existente en la identificación de la fase en que se encuentran los diferentes proyectos y desarrollo y de los gastos relacionados.

### *Nuestra respuesta*

Nuestros procedimientos han consistido, entre otros, en:

- Entendimiento y análisis de los procedimientos establecidos por la Asociación para el reconocimiento de los ingresos.
- Entendimiento y revisión de los procedimientos de cobro y registro de las cuotas de usuarios y afiliados e ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (UNHCR).
- Para una muestra representativa, verificación mediante la correspondiente documentación soporte del otorgamiento de las subvenciones obtenidas, la situación en cuanto al cumplimiento de las condiciones exigidas por las mismas para su disfrute y análisis de los cálculos realizados por la Asociación para la determinación e imputación de estas subvenciones a los resultados del ejercicio.
- Análisis de determinada documentación soporte justificativa de las donativos, donaciones y aportaciones recibidas de entidades públicas y privadas, mediante la revisión de una selección de abonos, focalizándose en su correcta contabilización y verificando que los mismos han sido reconocidos en el periodo correcto.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### **Otra información: Memoria de actividades**

La otra información comprende la memoria de actividades, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre dicha información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de dicha información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de la memoria de actividades son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene la memoria de actividades concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### **Responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales**

La Junta Directiva de la Asociación es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva de la Asociación es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva de la Asociación, tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.  
Inscrita en el ROAC con el N.º S1520



Diego Galipienzo  
Inscrito en el ROAC con el N.º 22.553

31 de marzo de 2022

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva de la Asociación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la Asociación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**CUENTAS ANUALES 2021**

**PERIODO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Balance**

**Cuenta de Resultados**

**Memoria**

ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR  
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(expresado en euros)

ACTIVO	Nota de la memoria	2021	2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>216.630,75</b>	<b>323.377,66</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 5</b>	<b>—</b>	<b>11.932,10</b>
5. Aplicaciones informáticas.		—	11.932,10
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>Nota 6</b>	<b>146.684,91</b>	<b>204.457,89</b>
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		146.684,91	204.457,89
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 8 y 9</b>	<b>69.945,84</b>	<b>106.987,67</b>
1. Instrumentos de patrimonio		17.792,64	55.269,74
5. Otros activos financieros		52.153,20	51.717,93
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>16.493.027,05</b>	<b>21.918.790,32</b>
<b>I. Activos corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>Nota 10</b>	<b>59.590,83</b>	<b>38.340,83</b>
<b>III. Usuarios y deudores de la actividad propia</b>	<b>Notas 8 y 11</b>	<b>3.280.589,16</b>	<b>2.680.228,25</b>
2. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		2.979.438,16	1.657.597,25
3. Usuarios y otros deudores de la actividad propia ent.grupo		301.151,00	1.022.631,00
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota 8</b>	<b>10.778,03</b>	<b>3.922,61</b>
3. Deudores varios		—	563,20
4. Personal		10.771,30	3.355,77
6. Otros Créditos con las AAPP		6,73	3,64
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>
1. Créditos a entidades		5.000,00	5.000,00
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>2.926,15</b>	<b>4.438,23</b>
5. Otros activos financieros	<b>Nota 8</b>	2.926,15	4.438,23
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>348.609,14</b>	<b>263.520,84</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 8 y 12</b>	<b>12.785.533,74</b>	<b>18.923.339,56</b>
1. Tesorería		12.785.533,74	18.923.339,56
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>16.709.657,80</b>	<b>22.242.167,98</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	2021	2020
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>8.870.916,79</b>	<b>8.245.301,67</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>Nota 14</b>	<b>8.540.020,06</b>	<b>7.880.870,68</b>
<b>I. Dotación fundacional/ Fondo social-</b>		<b>436.547,54</b>	<b>436.547,54</b>
1. Dotación funcional/Fono social		436.547,54	436.547,54
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>7.444.323,14</b>	<b>6.755.289,23</b>
1. Remanente		7.444.323,14	6.755.289,23
<b>IV. Excedentes del ejercicio.</b>		<b>659.149,38</b>	<b>689.033,91</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>Nota 15</b>	<b>330.896,73</b>	<b>364.430,99</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>7.838.741,01</b>	<b>13.996.866,31</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>1.879.048,10</b>	<b>—</b>
5. Otros pasivos financieros		1.879.048,10	—
<b>IV. Beneficiarios y acreedores de la actividad propia</b>	<b>Nota 13</b>	<b>3.874.806,76</b>	<b>11.958.396,35</b>
1. Beneficiarios, acreedores, Delegaciones		3.874.806,76	11.958.396,35
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>Nota 13</b>	<b>2.063.958,80</b>	<b>1.861.709,65</b>
3. Acreedores Varios		1.156.067,09	779.611,00
4. Personal		492.392,73	480.586,84
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		415.498,98	601.511,81
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>20.927,35</b>	<b>176.760,31</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>16.709.657,80</b>	<b>22.242.167,98</b>

Las Notas I a 24 de la Memoria del ejercicio 2021 adjunta forman parte integrante de este balance al 31 de diciembre de 2021.

ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR  
CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(expresado en euros)

	Notas de la memoria	(Debe) Haber 2021	(Debe) Haber 2020
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.</b>	<b>Nota 17</b>	<b>114.552.077,27</b>	<b>108.674.158,83</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados.		78.917.070,09	79.819.247,98
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		11.836.120,00	11.425.000,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		23.798.887,18	17.429.910,85
<b>3. Gastos por ayudas y otros.</b>		<b>(93.322.080,07)</b>	<b>(88.660.761,30)</b>
a) Ayudas monetarias	Nota 17	(86.061.517,96)	(86.679.811,18)
b) Ayudas no monetarias	Nota 17	(7.260.562,11)	(1.980.950,12)
<b>8. Gastos de personal.</b>	<b>Nota 17</b>	<b>(12.287.420,69)</b>	<b>(12.054.223,36)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(9.733.899,51)	(9.060.285,62)
b) Cargas sociales.		(2.553.521,18)	(2.993.937,74)
<b>9. Otros gastos de la actividad.</b>		<b>(8.191.406,92)</b>	<b>(7.102.943,72)</b>
a) Servicios exteriores.	Nota 17	(8.182.358,77)	(7.094.666,20)
b) Tributos.		(9.048,15)	(8.277,52)
<b>10. Amortización del inmovilizado.</b>	<b>Notas 5 y 6</b>	<b>(75.131,94)</b>	<b>(214.206,68)</b>
<b>13. Otros resultados</b>		<b>8.548,35</b>	<b>47.782,64</b>
a) Ingresos y gastos excepcionales		8.548,35	47.782,64
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>684.586,00</b>	<b>689.806,41</b>
<b>14. Ingresos financieros.</b>		<b>91,54</b>	<b>58,93</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>(26.757,75)</b>	<b>(96,96)</b>
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
a) Cartera de negociación y otros		1.219,07	(653,11)
<b>17. Diferencias de cambio</b>		<b>10,52</b>	<b>(81,36)</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(25.436,62)</b>	<b>(772,50)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>659.149,38</b>	<b>689.033,91</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios.</b>	<b>Nota 16</b>	--	--
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>659.149,38</b>	<b>689.033,91</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>3. Subvenciones, Donaciones y legados recibidos</b>	<b>Nota 15</b>	<b>217.175,53</b>	<b>215.983,21</b>
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>217.175,53</b>	<b>215.983,21</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>3. Subvenciones, Donaciones y legados recibidos</b>	<b>Nota 15</b>	<b>(250.709,79)</b>	<b>(359.854,47)</b>
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)</b>		<b>(250.709,79)</b>	<b>(359.854,47)</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>(33.534,26)</b>	<b>(143.871,26)</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>		--	--
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		--	--
<b>H) OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO</b>		--	--
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>625.615,12</b>	<b>545.162,65</b>

Las Notas 1 a 24 de la Memoria del ejercicio 2021 adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

**ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR**  
**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Las unidades monetarias de los cuadros están expresadas en euros)

**1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.**

ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR (en adelante "Asociación" o el "Comité"), es una asociación sin ánimo de lucro, se constituyó el 26 de noviembre de 1993 por tiempo indefinido según acta fundacional al amparo del artículo 22 de la Constitución, que se registró por la Ley Orgánica de 1/2002 de 22 de marzo y por las disposiciones legales vigentes que le sean aplicables en cada momento y declarada como Asociación de utilidad pública. El domicilio social de la Asociación está fijado en la calle Cedaceros, 11, 1ºA, 28014 Madrid.

La Asociación tiene personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, gozando de plena capacidad jurídica y de obrar.

Con fecha 30 de marzo de 2017 se aprobó por parte de la Asamblea General de la Asociación sus nuevos estatutos siendo su nuevo objeto social el siguiente:

- a) Dar a conocer en España la labor que el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (en adelante UNHCR/ACNUR) realiza en el mundo.
- b) Promover la mejora de la situación de ellos refugiados en el mundo a través del apoyo a programas y políticas de UNHCR/ACNUR aprobadas por el Comité Ejecutivo de la Organización a nivel mundial, mediante la realización de proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria.
- c) Comprometerse con UNHCR/ACNUR a propagar, concienciar y sensibilizar a la opinión pública española en cuanto al espíritu social y humanitario que le mueve, en cumplimiento de su Mandato y de la Convención de Naciones Unidas de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados.
- d) Fomentar la educación para el desarrollo sostenible en todos los espacios educativos, mediante actividades que propicien la participación, el compromiso en la transformación social y el espíritu crítico en la ciudadanía, y promover la colaboración comprometida del voluntariado.
- e) Estimular, en el ámbito nacional, las colaboraciones con terceros, ya sean personas físicas y jurídicas, para aportar a UNHCR/ACNUR las contribuciones económicas que se obtengan como resultado de actividades conjuntas, destinando los fondos que se obtengan a programas de ayuda a los refugiados como estipulado en los Acuerdos de Reconocimiento y Cooperación.

Cada año la Asociación presenta proyectos a las Administraciones Públicas españolas y a grandes donantes privados para la realización de proyectos de Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y Emergencia.

Los fondos recaudados por subvenciones para proyectos de Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y Emergencia son gestionados directamente por UNHCR/ACNUR, de manera que los proyectos mejoren las condiciones de vida de las poblaciones refugiadas, siendo la Asociación una mera intermediaria entre el organismo concedente y UNHCR/ACNUR. Los fondos obtenidos son trasferidos a UNHCR que será la encargada de llevar a cabo los proyectos para los que se han recibido las distintas subvenciones. En el caso de las subvenciones de sensibilización los fondos obtenidos son gestionados y ejecutados directamente por la Asociación.

En el ejercicio 2016 la Junta Directiva de la Asociación, y la Junta Directiva de ACNUR EUSKAL BATZORDEA (en adelante el "Comité Vasco") adoptaron el acuerdo de iniciar un proceso de traspaso de la actividad de este comité, hacia la Asociación. En este proceso, la Asociación asumirá todos los activos y pasivos del Comité Vasco a la fecha de su cierre, así como cualquier obligación y responsabilidad ante terceros que pueda existir a dicha fecha. A 31 de diciembre de 2021 la liquidación definitiva del Comité Vasco no se ha producido.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

### a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de Asociados. No obstante, no se esperan modificaciones significativas en la aprobación de estas cuentas. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Asamblea General de Asociados el 25 de marzo de 2021 (Nota 3).

### b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:

#### Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La preparación de las cuentas anuales requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y en otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la Asociación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos que figuran registrados en ellas. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales no tienen efectos significativos en los importes reconocidos en las mismas.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. En el ejercicio 2021 no se han producido cambios de estimaciones contables de carácter significativo.

#### Principio de empresa en funcionamiento

A la hora de formular las cuentas anuales del ejercicio 2021 se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento. Este principio contable asume que la Asociación tendrá continuidad y por ello recuperará los activos y liquidará sus pasivos en el curso normal de las operaciones. Por lo tanto, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

#### *c) Comparación de la información*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020. En la comparación de la información hay que tener en cuenta las circunstancias indicadas en la Nota h. posterior.

#### *d) Cambios en criterios contables:*

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

#### *e) Corrección de errores:*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

#### *f) Importancia relativa:*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

**g) Impacto del Coronavirus COVID-19:**

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supuso una crisis sanitaria sin precedentes, que impactó en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España procedió a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas. En la actualidad, la economía mundial sigue viéndose afectada por la pandemia del COVID-19.

La Dirección de la Asociación ha realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2021, sin detectar impactos significativos en la situación financiera y los resultados la Asociación. Por tanto, no se han determinado, impactos que requieran de ajuste o revelación en las presentes cuentas anuales.

**h) Primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero-**

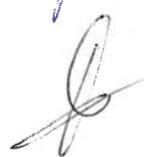
Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Dicho Real Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

El citado Real Decreto ha introducido modificaciones en el Plan General de Contabilidad, principalmente en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios y contabilidad de coberturas siendo la fecha de primera aplicación de dichas modificaciones el 1 de enero de 2021.

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto, la Asociación ha optado por no expresar de nuevo la información comparativa incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2021 para adaptarla a los nuevos criterios. En estos sentido, la Asociación no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

**Primera aplicación de los cambios introducidos en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, en la norma de registro y valoración 9ª «Instrumentos financieros» del Plan General de Contabilidad.**

La Asociación ha optado por aplicar los criterios de primera aplicación establecidos en el apartado 6 de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto, por lo que ha seguido las siguientes reglas:



a) El juicio sobre la gestión que realiza la Asociación a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. La clasificación resultante se ha aplicado prospectivamente.

b) El valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste amortizado se ha considerado su coste amortizado al inicio del ejercicio 2021. Del mismo modo, el valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste o coste incrementado se ha considerado su coste o coste incrementado al inicio del ejercicio 2021.

c) La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de partidas que sea preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.

A continuación, se presenta la conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros, con la información sobre la categoría de valoración inicial de acuerdo con la anterior normativa, y la nueva categoría de valoración de acuerdo con los nuevos criterios.

**ACTIVOS FINANCIEROS**

Categoría anterior de valoración	Nueva categoría de valoración	Referencia Nota de memoria
Activos mantenidos para negociar	Activos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.	Nota 8
Préstamos y partidas a cobrar	Activos Financieros a Coste Amortizado	Nota 8

**PASIVOS FINANCIEROS**

Categoría anterior de valoración	Nueva categoría de valoración	Referencia Nota de memoria
Débitos y partidas a pagar	Pasivos financieros a coste amortizado	Nota 13

Tal y como se ha indicado anteriormente, el juicio sobre la gestión que realiza la Asociación a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. En general, la aplicación de los nuevos criterios de clasificación no ha implicado un elevado nivel de juicio dado que la mayoría de los activos financieros de la Asociación continúan valorándose a coste amortizado.

La primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración 9ª «Instrumentos financieros» del Plan General de Contabilidad no ha tenido impacto en el patrimonio neto de la Sociedad.

*[Handwritten signatures and initials: a large checkmark, 'Miy', and 'CCU']*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials: 'del', 'hp', and a blue checkmark]*

De igual manera, la práctica totalidad de los pasivos financieros que la Asociación mantenía en su balance, a 31 de diciembre de 2020, se correspondían con la categoría de débitos y partidas a pagar. En aplicación de la disposición adicional primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, estos pasivos se encuadran mayoritariamente en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.

### **Primera aplicación de los cambios introducidos en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios, en la norma de registro y valoración 14ª del Plan General de Contabilidad -**

De acuerdo con lo previsto en el apartado 4 de la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto, la Sociedad ha optado por seguir aplicando los criterios de reconocimiento en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020 en los contratos que no estaban terminados al 1 de enero de 2021, por lo que la primera aplicación de los nuevos criterios no ha tenido impacto en los estados financieros de la Asociación.

### **3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

Las propuestas de distribución del excedente positivo de los ejercicios 2021 y 2020 a presentar y presentada a la Asamblea General de Asociados, son las siguientes:

Conceptos	2021	2020
<b>Base de reparto:</b>		
Excedente del ejercicio	659.149,38	689.033,91
<b>Distribución:</b>		
Remanente	659.149,38	689.033,91

### **4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Asociación para la preparación de las cuentas anuales adjuntas son los siguientes:

a) **Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible, representado exclusivamente por aplicaciones informáticas, se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada. La amortización se efectúa linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento relativo a dichas aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurran.

b) **Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Pm', 'HP', 'ALF', and a checkmark.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Asociación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual, entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Tipo de Inmovilizado material	Porcentaje
Otras instalaciones y utillaje	10%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para proceso de información	25%
Otro Inmovilizado Material	16%

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

El cargo a la cuenta de resultados de los ejercicios 2021 y 2020 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 63.199,84 euros y 66.549,30 euros, respectivamente (Nota 6).

La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material directamente atribuibles a la adquisición, fabricación o construcción.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

c) ***Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible***

Se produce una pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supere a su importe recuperable. La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible o en su caso, alguna unidad generadora de efectivo, puedan estar deteriorados, en cuyo caso, se estiman sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que, en su caso, procedan.

✓  
Primer  
CC4

gpr

ALF  
HP  
+

Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. En caso de que no sea posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Asociación determina el importe de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

El importe recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Asimismo, en el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que, en su caso, se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero. La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido por haber dejado de existir total o parcialmente las circunstancias que la motivaron. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, aumentándose el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor neto contable que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor en ejercicios anteriores.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2021 y 2020 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material.

d) *Arrendamientos*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

**Arrendamientos operativos**

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputara a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) *Instrumentos financieros*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Asociación clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Asociación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Asociación clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Asociación clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Asociación clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados y aquellos mantenidos para negociar.

**Activos financieros:**

**Clasificación y valoración** - Los activos financieros de la Asociación corresponden a las siguientes categorías:

**Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:**

Los activos financieros se incluyen en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes apartados de esta norma.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. La Asociación clasifica un activo financiero como mantenido para negociar si:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni deben valorarse al coste, la Asociación puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el activo financiero se clasifica en la categoría "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

Adicionalmente, se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial, de forma irrevocable como medidos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubieran incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la Asociación valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable registrando en la cuenta de resultados del ejercicio los cambios que se produzcan en dicho valor razonable. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

#### *Activos financieros a coste amortizado:*

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

ca

gps

Miz  
hw  
f  
act  
+

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Asociación haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Asociación considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Asociación de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Asociación con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Asociación).

La Asociación considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Asociación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Asociación evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

La Asociación reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

#### ***Fianzas entregadas***

Corresponden, respectivamente, a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados por la Asociación en sus delegaciones. Dichas fianzas son registradas por los importes pagados o recibidos, que no difieren significativamente de su valor razonable.

#### ***Efectivo y otros activos líquidos equivalentes***

Incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo, para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Asociación. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

#### ***Intereses recibidos de activos financieros***

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

#### ***Baja de activos financieros***

La Asociación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Asociación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de resultados.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

### Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Asociación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibiles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

**Clasificación y valoración** - Los pasivos financieros de la Asociación corresponden a las siguientes categorías:

#### ***Pasivos financieros a coste amortizado:***

La Asociación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Asociación).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

  
  
Amiz  
ccs



AEF 

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Asociación corresponden a pasivos a vencimiento, remunerados o no, que la Asociación ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado.

- Beneficiarios-Acreedores: corresponde principalmente a las subvenciones pendientes de cobro y por tanto pendientes de transferir a UNHCR (Ginebra). Por regla general tienen un vencimiento no superior a un año.
- Acreedores comerciales: los acreedores comerciales de la Asociación, con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.

### Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

### *f) Subvenciones, donaciones y legados*

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las que tienen un carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciando ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a Resultados dependerá del tipo:

1. Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. La imputación a gastos se realiza correlativamente a los ingresos igualmente por la totalidad de la subvención salvo en el caso de las subvenciones, donaciones y legados obtenidos de entes privados en los que solamente se imputa a gasto al menos el 88,4 % (89,03% en 2020), quedando como máximo el 11,6% (10,97% en 2020) restante en la Asociación para financiar sus gastos de gestión corriente.

2. Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos: activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

**g) Ingresos y Gastos**

La Asociación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Asociación valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

**Reconocimiento-**

La Asociación reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, las obligaciones a cumplir.

Para cada obligación a cumplir (prestación de servicios) identificada, la Asociación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Las obligaciones a cumplir en los contratos con clientes de la Asociación se cumplen en un momento determinado.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

Los ingresos y gastos se han imputado según el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las cuotas de asociados o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

**Valoración-**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Asociación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Asociación debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

**h) Situación fiscal**

**Impuesto sobre beneficios-**

El Título II Capítulo I de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiéndose entender por tales, entre otras, las asociaciones declaradas de utilidad pública inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos establecidos en la Ley. Estas asociaciones están exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de sus fines.

**Impuesto sobre el Valor Añadido-**

Según la normativa de IVA la Asociación tiene reconocimiento como entidad de carácter social quedando exenta del impuesto las prestaciones de servicio realizadas por la misma y que sean de las enumeradas en el artículo 20.uno. 8º de la Ley 37/92 del I.V.A.

**i) Provisiones y contingencias**

*Provisiones:* saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

*Contingencias:* obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda, según la naturaleza de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas remotas.

**j) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En los ejercicios 2021 y 2020 se han registrado provisiones por este concepto por importe de 35.977,14 euros y 23.276,98 euros respectivamente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Asociación ha satisfecho indemnizaciones por importe de 262.237,22 euros y 42.781,27 euros respectivamente, que figura registrado en el epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados - Gastos de personal" de la cuenta de resultados adjunta.

**k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Asociación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

La actividad de la Asociación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

**l) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

**m) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Asociación espera aplicar a servicios, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

**5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

DESCRIPCIÓN	31.12.2020	Adiciones o Dotaciones (Nota 4.a)	31.12.2021
<b>Coste</b>			
Patentes, licencias, marcas y similares	19.664,37	-	19.664,37
Aplicaciones informáticas	1.452.368,64	-	1.452.368,64
<b>Amortización</b>			
Patentes, licencias, marcas y similares	(19.664,37)	-	(19.664,37)
Aplicaciones informáticas	(1.440.436,54)	(11.932,10)	(1.452.368,64)
<b>TOTAL</b>	<b>11.932,10</b>	<b>(11.932,10)</b>	<b>--</b>

Ejercicio 2020

DESCRIPCIÓN	31.12.2019	Adiciones o Dotaciones (Nota 4.a)	31.12.2020
<b>Coste</b>			
Patentes, licencias, marcas y similares	19.664,37	-	19.664,37
Aplicaciones informáticas	1.452.368,64	-	1.452.368,64
<b>Amortización</b>			
Patentes, licencias, marcas y similares	(19.664,37)	-	(19.664,37)
Aplicaciones informáticas	(1.292.779,16)	(147.657,38)	(1.440.436,54)
<b>TOTAL</b>	<b>159.589,48</b>	<b>(147.657,38)</b>	<b>11.932,10</b>

Incluye principalmente la aplicación informática de gestión y contabilidad. El importe de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 1.472.033,01 euros y 1.042.483,01 euros, respectivamente, según el siguiente detalle:

	31.12.2021	31.12.2020
Propiedad industrial	19.664,37	19.664,37
Aplicaciones informáticas	1.452.368,64	1.022.818,64
<b>Total</b>	<b>1.472.033,01</b>	<b>1.042.483,01</b>

La Asociación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible, considerando que la cobertura de las mismas es suficiente.

**6.- INMOVILIZADO MATERIAL**

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

*Handwritten mark resembling a large '8' or '0'.*

*Handwritten initials 'Piz'.*

*Handwritten initials 'B'.*

*Handwritten initials 'HP'.*

*Handwritten initials 'def'.*

*Handwritten mark resembling a cross or 'x'.*

*Handwritten initials 'ccy'.*

*Handwritten initials 'GTS'.*

Ejercicio 2021

COSTE	31.12.2020	Adiciones	31.12.2021
<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</b>			
Otras instalaciones	419.388,25	2.933,81	422.322,06
Mobiliario	191.228,83	-	191.228,83
Equipos para procesos de información	478.660,86	2.493,05	481.153,91
Otro inmovilizado material	20.757,40	-	20.757,40
<b>TOTAL</b>	<b>1.110.035,34</b>	<b>5.426,86</b>	<b>1.115.462,20</b>

AMORTIZACIÓN	31.12.2020	Dotaciones (Nota 4.b)	31.12.2021
<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</b>			
Otras instalaciones	(322.222,41)	(27.707,52)	(349.929,93)
Mobiliario	(142.265,16)	(11.353,80)	(153.618,96)
Equipos para procesos de información	(420.483,01)	(23.987,99)	(444.471,00)
Otro inmovilizado material	(20.606,87)	(150,53)	(20.757,40)
<b>TOTAL</b>	<b>(905.577,45)</b>	<b>(63.199,84)</b>	<b>(968.777,29)</b>

<b>NETO</b>	<b>204.457,89</b>	<b>(57.772,98)</b>	<b>146.684,91</b>
-------------	-------------------	--------------------	-------------------

Ejercicio 2020

COSTE	31.12.2019	Adiciones	31.12.2020
<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</b>			
Otras instalaciones	419.388,25	-	419.388,25
Mobiliario	191.228,83	-	191.228,83
Equipos para procesos de información	452.692,31	25.968,55	478.660,86
Otro inmovilizado material	20.757,40	-	20.757,40
<b>TOTAL</b>	<b>1.084.066,79</b>	<b>25.968,55</b>	<b>1.110.035,34</b>

AMORTIZACIÓN	31.12.2019	Dotaciones (Nota 4.b)	31.12.2020
<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</b>			
Otras instalaciones	(294.461,49)	(27.760,92)	(322.222,41)
Mobiliario	(130.351,65)	(11.913,51)	(142.265,16)
Equipos para procesos de información	(393.833,98)	(26.649,03)	(420.483,01)
Otro inmovilizado material	(20.381,03)	(225,84)	(20.606,87)
<b>TOTAL</b>	<b>(839.028,15)</b>	<b>(66.549,30)</b>	<b>(905.577,45)</b>

<b>NETO</b>	<b>245.038,64</b>	<b>(40.580,75)</b>	<b>204.457,89</b>
-------------	-------------------	--------------------	-------------------

Las altas de los ejercicios 2021 y 2020 se corresponden principalmente con nuevos equipos para procesos informáticos.

El importe de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 716.660,17 euros y 618.514,69 euros, respectivamente, según el siguiente detalle:

	31.12.2021	31.12.2020
Otras instalaciones	208.957,10	141.773,57
Mobiliario	95.004,76	77.686,67
Equipos para procesos de información	391.941,00	379.652,15
Otro inmovilizado material	20.757,31	19.402,30
<b>TOTALMENTE AMORT.</b>	<b>716.660,17</b>	<b>618.514,69</b>

La Asociación tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

Para el desarrollo de su actividad, la Asociación alquila a terceros el derecho de uso de determinados bienes. Las principales condiciones de los contratos más significativos que han estado en vigor son las siguientes:



**EJERCICIO 2021**

ELEMENTO	AÑO VENCIMIENTO CONTRATO	GASTO DEL EJERCICIO	PAGOS CONTINGENTES
<b><u>ARRENDAMIENTO DE OFICINAS</u></b>			
OFICINA DE MADRID 1ªA	Vencimiento contrato en 2022	76.083,00	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID 3ªE	Vencimiento contrato en 2027	13.799,64	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID 2ªF	Vencimiento contrato en 2027	13.799,64	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID 5ªB	Vencimiento contrato en 2021	30.180,60	a) En base al IPC
OFICINA DE TOLEDO	Renovación anual desde 2016	435,60	a) En base al IPC
OFICINA DE NAVARRA	Renovación bienal desde 2014	5.445,00	a) En base al IPC
OFICINA DE VALENCIA	Renovación anual desde 2015	9.655,08	a) En base al IPC
OFICINA DE SEVILLA	Renovación anual desde 1999	5.621,80	a) En base al IPC
OFICINA DE BILBAO	Vencimiento contrato en 2022	11.186,70	a) En base al IPC
OFICINA DE MALAGA	Vencimiento contrato en 2021	2.323,20	a) En base al IPC
OFICINA DE GALICIA	Indefinido	580,80	a) En base al IPC
OFICINA DE MERIDA	Renovación mensual desde 2019	2.468,40	a) En base al IPC
OFICINA DE MALLORCA	Renovación mensual desde 2020	1.732,72	a) En base al IPC
OFICINA DE A CORUÑA	Indefinido	1.742,40	a) En base al IPC
OFICINA DE VIGO	Vencimiento contrato en 2021	1.452,00	a) En base al IPC
OFICINA DE GIJÓN	Vencimiento contrato en 2021	1.306,80	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID - DELICIAS	Vencimiento contrato en 2021	48.593,87	a) En base al IPC
		<b>226.407,25</b>	
<b><u>HOSTING</u></b>			
CLOUD DATA CENTER	2021	50.626,95	
		<b>50.626,95</b>	
<b><u>SERVIDOR Y OTROS EQUIPOS INFORMÁTICOS</u></b>			
PORTÁTILES HP	2023	50.210,77	
ORDENADORES DELL	2023	3.938,52	
		<b>54.149,29</b>	
<b><u>OTROS ALQUILERES</u></b>			
GARAJE CEDACEROS 11,MADRID	2021	1.306,80	
ALOJAMIENTOS	2021	5.393,71	
		<b>6.700,51</b>	
<b><u>ALQUILER COPIADORA</u></b>			
KONICA MINOLTA GRANDE MADRID 1ªA	Vencimiento contrato en 2025	10.730,28	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA MADRID 3ªE	Vencimiento contrato en 2025	2.047,32	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA MADRID 2ªF	Vencimiento contrato en 2021	2.047,32	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA MADRID 5ªB	Vencimiento contrato en 2021	2.047,32	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA VALENCIA	Vencimiento contrato en 2021	2.047,32	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA BILBAO	Vencimiento contrato en 2020	2.047,32	
		<b>20.966,88</b>	

*[Handwritten signatures and initials: 'X', 'gts', 'Cca', 'def hp', and a blue arrow pointing right.]*

ELEMENTO	AÑO VENCIMIENTO CONTRATO	GASTO DEL EJERCICIO	PAGOS CONTINGENTES
<b>ALQUILER DE SALAS</b>			
ATENEO MADRID	2021	1.694,00	-
ESPACIO TÉCNICO COMPARTIDO SANTANDER	2021	580,80	
HUB MADRID, S.L.	2021	1.546,38	
ARTI GIRDHARI THANDANI-COWORKING TENERIFE	2021	85,60	
KASTEL INGENIERÍA, S.L.	2021	114,95	
UNIVERSITAT DE VALENCIA	2021	254,10	
		<u>4.275,83</u>	
<b>TOTAL FINAL</b>		<b>363.126,71</b>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten initials: Mi, B, hr, Act]*

dcy

*[Handwritten mark]*

**EJERCICIO 2020**

ELEMENTO	AÑO VENCIMIENTO CONTRATO	GASTO DEL EJERCICIO	PAGOS CONTINGENTES
<b><u>ARRENDAMIENTO DE OFICINAS</u></b>			
OFICINA DE MADRID 1ºA	Vencimiento contrato en 2022	108.690,01	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID 3ºE	Vencimiento contrato en 2022	16.845,64	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID 2ºF	Vencimiento contrato en 2022	15.573,14	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID 5ºB	Vencimiento contrato en 2021	30.721,69	a) En base al IPC
OFICINA DE TOLEDO	Renovación anual desde 2016	439,24	a) En base al IPC
OFICINA DE NAVARRA	Renovación bienal desde 2014	5.445,00	a) En base al IPC
OFICINA DE VALENCIA	Renovación anual desde 2015	9.872,16	a) En base al IPC
OFICINA DE SEVILLA	Renovación anual desde 1999	5.705,24	a) En base al IPC
OFICINA DE BILBAO	Renovación bienal 2014	12.402,75	a) En base al IPC
OFICINA DE VALLADOLID	Renovación semestral desde 2015	448,58	a) En base al IPC
OFICINA DE MALAGA	Vencimiento contrato en 2021	756,25	a) En base al IPC
OFICINA DE GALICIA	Indefinido	580,80	a) En base al IPC
OFICINA DE MERIDA	Renovación mensual desde 2019	2.541,00	a) En base al IPC
OFICINA DE MALLORCA	Renovación mensual desde 2020	774,21	a) En base al IPC
OFICINA DE A CORUÑA	Indefinido	798,60	a) En base al IPC
OFICINA DE VIGO	Vencimiento contrato en 2021	665,50	a) En base al IPC
OFICINA DE GIJÓN	Vencimiento contrato en 2021	653,40	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID - DELICIAS	2020	15.993,05	a) En base al IPC
		<b>228.906,26</b>	
<b><u>HOSTING</u></b>			
CLOUD DATA CENTER	2020	50.432,88	
HOSTING OVH	2020	203,27	
HOSTING S18NUTRICIONFLACAIXA	2020	341,21	
		<b>50.977,36</b>	
<b><u>SERVIDOR Y OTROS EQUIPOS INFORMÁTICOS</u></b>			
PORTÁTILES HP	2023	12.681,04	
ORDENADORES DELL	2023	1.247,20	
PROYECTOR V20FORMACIONEPRESELECT	2020	72,60	
		<b>14.000,84</b>	
<b><u>ALQUILER COPIADORA</u></b>			
KONICA MINOLTA GRANDE MADRID 1ºA	Vencimiento contrato en 2025	7.959,38	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA MADRID 1ºA	Vencimiento contrato en 2025	1.876,71	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA MADRID 3ºE	Vencimiento contrato en 2025	1.876,71	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA MADRID 2ºF	Vencimiento contrato en 2021	1.985,61	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA MADRID 5ºB	Vencimiento contrato en 2021	2.009,81	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA VALENCIA	Vencimiento contrato en 2021	1.963,83	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA BILBAO	Vencimiento contrato en 2020	1.876,71	
SOFTWARE KONICA MINOLTA PEQUEÑA MADRID 1ºA	Vencimiento contrato en 2025	514,25	
		<b>20.063,01</b>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

ELEMENTO	AÑO VENCIMIENTO CONTRATO	GASTO DEL EJERCICIO	PAGOS CONTINGENTES
<b>ALQUILER DE SALAS</b>			
ATENEO MADRID	2020	1.815,00	-
OPTIUM CONSULTORÍA EN VENTAS, S.L.	2020	347,27	
DAIXMA, S.L.- COLABOR ATINNE	2020	184,00	
GRUPO OBJETIVO CENTER, S.L.	2020	80,00	
ANDA COWORK	2020	48,40	
		<u>2.474,67</u>	
<b>TOTAL FINAL</b>		<b>316.422,14</b>	

La información los importes de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos contractuales:

	2021	2020
Hasta 1 año	248.898,50	247.862,91
Entre uno y cinco años	213.998,56	181.663,98
Más de 5 años	23.232,00	-
<b>TOTALMENTE AMORT.</b>	<b>486.129,06</b>	<b>429.526,89</b>

Al cierre del ejercicio 2021, la Asociación tiene constituidas las fianzas legales exigidas por los arrendadores, cuyo valor asciende 55.079,35 euros (56.156,16 en 2020) (Nota 9).

Ni al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 ni en el transcurso de los mismos, los bienes alquilados por la Asociación han sido subarrendados a terceros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen, ni existían, activos financieros entregados ni aceptados en garantía de operaciones.

## 8.- ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORIAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la clasificación de los activos financieros por categorías, clases y vencimientos, así como el valor en libros en euros de los mismos, son los siguientes:

### Ejercicio 2021

Categorías	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL
<b>Activos financieros a coste amortizado-</b>			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 10)	3.280.589,16	-	3.280.589,16
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.778,03	-	10.778,03
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	5.000	-	5.000
Otros activos financieros (Nota 9)	2.926,15	-	2.926,15
	<u>3.299.293,34</u>	<u>-</u>	<u>3.299.293,34</u>
<b>Activos a valor razonable con cambio en la cuenta de resultados - Cartera de negociación</b>			
Valores representativos de deuda (Nota 9)	-	17.792,64	17.792,64
Fianzas y depósitos constituidas (Nota 9)	-	52.153,20	52.153,20
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	12.785.533,74	-	12.785.533,74
<b>TOTAL</b>	<b>16.084.827,08</b>	<b>69.945,84</b>	<b>16.154.772,92</b>

Ejercicio 2020

Categorías	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL
<b>Activos financieros a coste amortizado-</b>			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 10)	2.680.228,25	-	2.680.228,25
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.922,61	-	3.922,61
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	5.000	-	5.000
Otros activos financieros (Nota 9)	4.438,23	-	4.438,23
	<b>2.693.589,09</b>	<b>-</b>	<b>2.693.589,09</b>
<b>Activos a valor razonable con cambio en la cuenta de resultados - Cartera de negociación</b>			
Valores representativos de deuda (Nota 9)	-	55.269,74	55.269,74
Fianzas y depósitos constituidas (Nota 9)	-	51.717,93	51.717,93
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	18.923.339,56	-	18.923.339,56
<b>TOTAL</b>	<b>21.616.928,65</b>	<b>106.987,67</b>	<b>21.723.916,32</b>

La Asociación considera que el importe en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

*Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros* - son las siguientes:

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Asociación ha registrado 91,54 euros y 58,93 euros respectivamente, con abono al epígrafe "Ingresos financieros" de las cuentas de resultados adjuntas, en relación con activos.

**9.- INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO**

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las "Inversiones financieras a largo plazo", ha sido el siguiente:

2021	31.12.20	Altas	Bajas	Ajustes por cambios de valor	31.12.21
<b>Valores representativos de deudas</b>					
Coste	55.269,74	-	(38.696,17)	1.219,07	17.792,64
	<b>55.269,74</b>	<b>-</b>	<b>(38.696,17)</b>	<b>1.219,07</b>	<b>17.792,64</b>
<b>Otros activos financieros</b>					
Fianzas constituidas	51.717,93	695,27	(260,00)	-	52.153,20
	<b>51.717,93</b>	<b>695,27</b>	<b>(260,00)</b>	<b>-</b>	<b>52.153,20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>106.987,67</b>	<b>695,27</b>	<b>(38.956,17)</b>	<b>1.219,07</b>	<b>69.945,84</b>

2020	31.12.19	Altas	Bajas	Ajustes por cambios de valor	31.12.20
<b>Valores representativos de deudas</b>					
Coste	40.489,68	15.433,17	-	(653,11)	55.269,74
	<b>40.489,68</b>	<b>15.433,17</b>	<b>-</b>	<b>(653,11)</b>	<b>55.269,74</b>
<b>Otros activos financieros</b>					
Fianzas constituidas	51.687,93	150,00	(120,00)	-	51.717,93
	<b>51.687,93</b>	<b>150,00</b>	<b>(120,00)</b>	<b>-</b>	<b>51.717,93</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92.177,61</b>	<b>15.583,17</b>	<b>(120,00)</b>	<b>(653,11)</b>	<b>106.987,67</b>

Los importes registrados en el epígrafe "Fianzas constituidas" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden a las fianzas entregadas por el arrendamiento de los inmuebles de las diferentes delegaciones de la Asociación. El valor en libros de las fianzas no difiere significativamente de su valor razonable.

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las "Inversiones financieras a corto plazo", ha sido el siguiente:

2021	31.12.19	Altas	Bajas	31.12.20
Depósitos constituidos	4.438,23	826,15	(2.338,23)	2.926,15
<b>TOTAL</b>	<b>4.438,23</b>	<b>826,15</b>	<b>(2.338,23)</b>	<b>2.926,15</b>

2020	31.12.19	Altas	Bajas	31.12.20
Fianzas constituidas	4.658,50	-	(4.658,50)	-
Depósitos constituidos	3.838,23	600,00	-	4.438,23
<b>TOTAL</b>	<b>8.496,73</b>	<b>600,00</b>	<b>(4.658,50)</b>	<b>4.438,23</b>

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen, ni existían, activos financieros entregados ni aceptados en garantía de operaciones.

#### 10.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta es el siguiente:

2021	31.12.20	Altas	Bajas	Deterioro	31.12.21
Activos no corrientes mantenidos para la venta	38.340,83	21.250,00	-	-	59.590,83
<b>TOTAL</b>	<b>38.340,83</b>	<b>21.250,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>59.590,83</b>

2020	31.12.19	Altas	Bajas	Deterioro	31.12.20
Activos no corrientes mantenidos para la venta	28.022,66	10.318,17	-	-	38.340,83
<b>TOTAL</b>	<b>28.022,66</b>	<b>10.318,17</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>38.340,83</b>

Las altas del ejercicio 2021 se corresponden con una herencia de dos inmuebles, uno en Madrid y otro en Benidorm (Alicante).

Por otra parte, las altas del ejercicio 2020 se correspondían con una herencia de un inmueble y un garaje en Valencia.

Los importes contabilizados en este epígrafe con anterioridad al cierre del ejercicio 2019 se corresponden principalmente a varias obras de arte, donadas a la Asociación, y unas fincas rústicas recibidas en herencia.

#### 11.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

##### Ejercicio 2021:

Concepto	31.12.20	Altas	Bajas	31.12.21
<b>Patrocinadores, afiliados y otros deudores-</b>				
Deudores ayudas privadas	468.681,31	97.457.281,55	(97.124.002,77)	801.960,09
Organismos Públicos, deudores	1.188.915,94	5.918.710,58	(4.930.148,45)	2.177.478,07
	<b>1.657.597,25</b>	<b>103.375.992,13</b>	<b>(102.054.151,22)</b>	<b>2.979.438,16</b>
<b>C/C Delegaciones y otros deudores-</b>				
Deudor UNHCR	1.000.000,00	11.111.120,00	(12.111.120,00)	-
Deudor Comité Catalán	22.631,00	972.628,55	(694.108,55)	301.151,00
	<b>1.022.631,00</b>	<b>12.083.748,55</b>	<b>(12.805.228,55)</b>	<b>301.151,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.680.228,25</b>	<b>115.459.740,68</b>	<b>(114.859.379,77)</b>	<b>3.280.589,16</b>

##### Ejercicio 2020:

Concepto	31.12.19	Altas	Bajas	31.12.20
<b>Patrocinadores, afiliados y otros deudores-</b>				
Deudores ayudas privadas	124.838,00	96.972.798,66	(96.628.955,35)	468.681,31
Deudores herencias y legados	9.698,23	-	(9.698,23)	-
Organismos Públicos, deudores	2.674.977,52	4.053.178,59	(5.539.240,17)	1.188.915,94
	<b>2.809.513,75</b>	<b>101.025.977,25</b>	<b>(102.177.893,75)</b>	<b>1.657.597,25</b>
<b>C/C Delegaciones y otros deudores-</b>				
Deudor UNHCR	1.090.023,00	10.700.000,00	(10.790.023,00)	1.000.000,00
Deudor Comité Catalán	57.743,74	838.233,59	(873.346,33)	22.631,00
	<b>1.147.766,74</b>	<b>11.538.233,59</b>	<b>(11.663.369,33)</b>	<b>1.022.631,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.957.280,49</b>	<b>112.564.210,84</b>	<b>(113.841.263,08)</b>	<b>2.680.228,25</b>

El saldo de los deudores de ayudas privadas corresponde a las remesas de cuotas de los últimos días del ejercicio 2021 y 2020 enviadas a las entidades financieras y que no se hacen efectivas hasta los primeros días del ejercicio 2022 y 2021 respectivamente.

Los saldos deudores con el COMITÉ CATALÁ PER ALS REFUGIATS, CATALUNYA AMB ACNUR (en adelante, el "Comité Catalán"), corresponden a los donativos privados y las subvenciones recibidas por los mismos que tienen pendiente de cobro y que tienen pendiente transferir a UNHCR de manera centralizada desde la Asociación. La Asociación, actúa como intermediaria entre este comité y UNHCR/ACNUR. Desde el ejercicio 2015, la actividad del Comité Vasco se ha ido transfiriendo hacia la Asociación, siendo esta quien financia los costes soportados por la recaudación de fondos. Cuando se liquide el Comité, será la Asociación quien cubrirá los saldos de pasivo con los acreedores, proveedores y otros que no sean cubiertos con el patrimonio del Comité Vasco.

El saldo deudor con Organismos Públicos corresponde al saldo pendiente de cobro por subvenciones otorgadas a la Asociación durante el ejercicio.

A 31 de diciembre de 2020 los fondos pendientes de cobro de parte de UNHCR/ACNUR correspondían a los fondos extraordinarios asignados para el desarrollo de su actividad. Dichos fondos fueron cobrados en 2021. Al 31 de diciembre de 2021, no existen saldos por dicho concepto.

La Asociación no ha realizado correcciones valorativas de ningún activo financiero al cierre de estos ejercicios.

La Asociación considera que el importe en libros de usuarios y otros deudores de la actividad propia se aproxima a su valor razonable.

## 12.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, es la siguiente:

	2021	2020
Caja, euros	2.563,23	2.247,30
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	12.782.970,51	18.921.092,26
<b>TOTAL</b>	<b>12.785.533,74</b>	<b>18.923.339,56</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, figura dentro del epígrafe "Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros", la aportación de efectivo a la entidad Edenred España, S.A., como parte del programa Ticket Corporate Card, y el sistema de pago mediante Paypal.

El programa de EDENRED es un programa de gestión de gastos profesionales a través de tarjetas prepago que se ha facilitado a los coordinadores de la asociación, quienes podrán adquirir bienes y servicios en la operativa EDENRED y en la operativa SOLRED, dentro de los límites establecidos.

PayPal es una empresa del sector del comercio electrónico, cuyo sistema permite a sus usuarios realizar donaciones a favor de la Asociación a través de Internet sin compartir la información financiera, con el único requerimiento de que estos dispongan de correo electrónico. Es un sistema rápido y seguro para enviar donaciones a la Asociación.

No existe ninguna restricción para la libre disposición de los saldos que figuran en este epígrafe del balance de situación.

### 13.- PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

Su clasificación por categorías y clases, así como su valor en libros, se detalla a continuación:

2021 - Categorías: Pasivos financieros a coste amortizado	Corto plazo	TOTAL
<b>Beneficiarios y acreedores de la actividad propia-</b>		
Fondos privados	3.160.110,71	3.160.110,71
Fondos públicos	714.696,05	714.696,05
	<u>3.874.806,76</u>	<u>3.874.806,76</u>
<b>Deudas a corto plazo-</b>		
Otros pasivos financieros -Deudas a c/p transformables en subvenciones	1.879.048,10	1.879.048,10
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar-</b>		
Acreedores Varios	1.156.067,09	1.156.067,09
Personal	492.392,73	492.392,73
	<u>1.648.459,82</u>	<u>1.648.459,82</u>
<b>TOTAL</b>	<b>7.402.314,68</b>	<b>7.402.314,68</b>

2020 - Categorías: Pasivos financieros a coste amortizado	Corto plazo	TOTAL
<b>Beneficiarios y acreedores de la actividad propia-</b>		
Fondos privados	10.829.409,79	10.829.409,79
Fondos públicos	1.128.986,56	1.128.986,56
	<u>11.958.396,35</u>	<u>11.958.396,35</u>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar-</b>		
Acreedores Varios	779.611,00	779.611,00
Personal	480.586,84	480.586,84
	<u>13.218.594,19</u>	<u>13.218.594,19</u>
<b>TOTAL</b>	<b>13.218.594,19</b>	<b>13.218.594,19</b>

El importe que figura en el epígrafe de "Beneficiarios y acreedores de la actividad propia" corresponde a las subvenciones de origen público pendientes de cobro y pendientes de transferir a UNHCR (Ginebra) y donaciones privadas ya recibidas y pendientes de transferir a UNHCR.

El importe que figura en el epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2021 del balance adjunto, se corresponde casi en su integridad con cuatro subvenciones públicas otorgadas por la Generalitat Valenciana las cuales no han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y por tanto no han adquirido la condición de "no reintegrabilidad", la cual se ha adquirido durante el ejercicio 2022.

La Asociación considera que el importe en libros de los pasivos financieros constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se detalla a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	13,73	17,45
Ratio de operaciones pagadas	14,02	18,40
Ratio de operaciones pendientes de pago	6,34	4,08

	2021	2020
Total pagos realizados	15.368.314,05	8.835.214,95
Total pagos pendientes	597.743,18	626.171,94

#### 14.- FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de los fondos propios durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

##### Ejercicio 2021

Conceptos	Saldo final 31.12.2020	Distribución del resultado	Resultado del ejercicio	Saldo final 31.12.2021
<b>Dotación fundacional/ Fondo social</b>				
Fondo social	436.547,54	-	-	436.547,54
<b>Excedente de ejercicios anteriores</b>				
Remanente	6.755.289,23	689.033,91	-	7.444.323,14
Excedentes negativos ejercicios anteriores	-			-
<b>Excedente del ejercicio</b>	689.033,91	(689.033,91)	659.149,38	659.149,38
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>	<b>7.880.870,68</b>	<b>-</b>	<b>659.149,38</b>	<b>8.540.020,06</b>

## Ejercicio 2020

Conceptos	Saldo final 31.12.2019	Distribución del resultado	Resultado del ejercicio	Saldo final 31.12.2020
<b>Dotación fundacional / Fondo social</b>				
Fondo social	436.547,54	-	-	436.547,54
<b>Excedente de ejercicios anteriores</b>				
Remanente	6.423.707,44	331.581,79	-	6.755.289,23
Excedentes negativos ejercicios anteriores	-			-
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>331.581,79</b>	<b>(331.581,79)</b>	<b>689.033,91</b>	<b>689.033,91</b>
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>	<b>7.191.836,77</b>	<b>-</b>	<b>689.033,91</b>	<b>7.880.870,68</b>

## 15.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación, se detalla el movimiento de los ejercicios 2021 y 2020 de las subvenciones, donaciones y legados del balance adjunto, todas ellas vinculadas con la actividad propia de la Asociación:

2021- Concepto	Saldo al 31.12.20	Altas	Bajas	Traspaso a resultados	Saldo al 31.12.21
Subvenciones y donaciones de capital	364.430,99	217.835,53	(660,00)	(250.709,79)	330.896,73

2020- Concepto	Saldo al 31.12.19	Altas	Bajas	Traspaso a resultados	Saldo al 31.12.20
Subvenciones y donaciones de capital	508.302,25	216.965,36	(982,15)	(359.854,47)	364.430,99

La Asociación tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos y Privados para financiar, principalmente, proyectos de sensibilización y que son ejecutados directamente por la Asociación.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la imputación a ingresos se ha realizado de acuerdo con lo indicado en la nota 4.f), imputando como ingreso la parte correspondiente a la ejecución de cada una de las subvenciones. En el caso de las subvenciones de sensibilización, la imputación a ingresos se efectúa en el mismo momento en el que se devengan los gastos para los que ha sido concedida la subvención.

En este sentido, se han registrado subvenciones de sensibilización, dentro del epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia - Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" de las cuentas de resultados adjuntas, por importe de 250.709,79 euros y 359.854,47 euros al cierre del ejercicio 2021 y 2020.

La Asociación no estima que puedan originarse pasivos derivados del incumplimiento de los requisitos de las condiciones de las distintas subvenciones y donaciones.

## 16.- ADMINISTRACIONES PÚBLICA Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio	2021	2020
Hacienda Pública, acreedores por IVA	13.815,53	5.119,11
Hacienda Pública, acreedores actas fiscales	-	78.381,39
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	163.195,56	177.685,96
Organismos de la Seguridad Social	238.487,89	340.325,35
<b>Total</b>	<b>415.498,98</b>	<b>601.511,81</b>

Durante el ejercicio 2018, la Agencia Tributaria inició actuaciones de comprobación en relación con las declaraciones del IVA de los ejercicios 2014 y 2015 que concluyeron con una liquidación de 325.337,39 euros (cuota de 284.784,83 euros e intereses de 40.552,56 euros).

Adicionalmente, en enero de 2019, la Agencia Tributaria llevó a cabo actuaciones de comprobación en relación con las declaraciones del IVA del ejercicio 2016 que concluyó con liquidación de 214.332,56 euros (cuota de 196.244,08 euros e intereses de 18.088,48 euros).

Al cierre del ejercicio 2019, la Asociación tenía registrada la deuda a pagar a la Agencia Tributaria por las posibles sanciones del ejercicio 2017 y los tres primeros trimestres del 2018, que ha sido reclamada por la Agencia Tributaria con fecha 21 de enero de 2021 y las cuales han sido abonadas. Al 31 de diciembre de 2021, ya no figuran importes por dicho concepto.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, estarían sujetas a inspección las declaraciones de todos los impuestos que le son aplicables para los últimos cuatro años a excepción del IVA que solo estarían sujetos a inspección los ejercicios no inspeccionados. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su comprobación o aceptación por las autoridades fiscales, comprobación que podrá llevarse a cabo en los cuatro años siguientes a aquel en que se presentaron tales declaraciones.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Asociación, podrían surgir pasivos adicionales que la Asociación considera, no obstante, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

A continuación, se expresa el cuadro explicativo que resume la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios fiscales 2021 y 2020:

Ejercicio	2021	2020
Excedente del ejercicio	659.149,38	689.033,91
Ajuste negativo (actividades exentas)	659.149,38	689.033,91
Base imponible	-	-
Tipo impositivo 10%	-	-
<b>CUOTA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**17.- INGRESOS Y GASTOS**

*Ingresos de la entidad por la actividad propia*- Los ingresos por la actividad propia de los ejercicios 2021 y 2020, tienen el siguiente desglose:

Conceptos	2021	2020
<b>Cuotas de usuarios y afiliados</b>	<b>78.917.070,09</b>	<b>79.819.247,98</b>
<b>Ingresos de promociones patrocinadores y Colaboraciones</b>		
Contratos Privado UNHCR	11.111.120,00	10.700.000,00
Contratos Publico UNHCR	725.000,00	725.000,00
	<b>11.836.120,00</b>	<b>11.425.000,00</b>
<b>Subvenciones y donaciones</b>		
Subvenciones oficiales- Gobierno Nacional e Internacional-	-	-
Subvenciones oficiales- Comunidades Autónomas	2.523.862,00	2.970.352,85
Subvenciones oficiales- Diputaciones	397.806,00	329.000,00
Subvenciones oficiales- Ayuntamientos	777.556,04	502.217,01
Subvenciones oficiales- Otros	124.500,00	34.643,37
Subvenciones de sensibilización (Nota 15)	250.709,79	359.854,47
Donativos privados	9.752.094,16	9.095.463,63
Donativos de empresas	2.686.226,71	1.784.701,81
Donativos en especie	7.260.562,11	1.980.950,12
Donativos de entidades públicas	4.320,37	4.838,25
Subvenciones de explotación (exoneración cuotas S.S.) (*)	-	342.138,00
Legados y otros	21.250,00	25.751,34
	<b>23.798.887,18</b>	<b>17.429.910,85</b>
<b>Ingresos de la asociación por la actividad propia</b>	<b>114.552.077,27</b>	<b>108.674.158,83</b>

Durante el ejercicio 2021 y 2020, las cuotas de afiliado se han reducidas ligeramente como consecuencia de la Pandemia.

(\*) Durante el ejercicio 2020, la Asociación se acogió a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por causa de fuerza mayor, como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID 19, utilizando los recursos públicos destinados a los mismos. En este sentido, el Real Decreto-Ley 8/2020 previó como medida excepcional la exoneración del pago de las cuotas de Seguridad Social de la empresa a la Seguridad Social. En base a los principios contables, se puede deducir que el fondo económico de la exoneración de la obligación de pago por parte de la Asociación es el de la percepción de una subvención, devengándose al mismo tiempo, y de la forma en la que venía haciéndose anteriormente, el gasto en concepto de Seguridad Social a cargo de la empresa. En base a lo anterior, la Asociación registró 342.138,00 euros, dentro del epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia - Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio " de la cuenta de resultados adjunta. Al mismo tiempo se registró dicho importe dentro del epígrafe "Gastos de personal - Cargas Sociales" de la cuenta de resultados adjunta.

Dicho ERTE afectó a la suspensión de 357 puestos de trabajo, el cual se inició el 16 de marzo de 2020 y finalizó totalmente el 1 de julio de 2020.

La distribución de la cifra de negocios según el sector de procedencia sería la siguiente:

Conceptos	2021	2020
UNHCR	11.836.120,00	11.425.000,00
Sector privado	98.892.233,23	93.412.945,60
Sector público	3.823.724,04	3.836.213,23
<b>Total</b>	<b>114.552.077,27</b>	<b>108.674.158,83</b>

El detalle distribuido por mercados geográficos en 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	España	Europa	Total
Cuotas de usuarios y afiliados		78.917.070,09	-	<b>78.917.070,09</b>
Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones		-	11.836.120,00	<b>11.836.120,00</b>
Subvenciones y donaciones		23.798.887,18	-	<b>23.798.887,18</b>
<b>TOTAL</b>		<b>102.715.957,27</b>	<b>11.836.120,00</b>	<b>114.552.077,27</b>

	2020	España	Europa	Total
Cuotas de usuarios y afiliados		79.819.247,98	-	<b>79.819.247,98</b>
Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones		-	11.425.000,00	<b>11.425.000,00</b>
Subvenciones y donaciones		17.429.910,85	-	<b>17.429.910,85</b>
<b>TOTAL</b>		<b>97.249.158,83</b>	<b>11.425.000,00</b>	<b>108.674.158,83</b>

*Ayudas monetarias*-Durante el ejercicio 2021 y 2020 el detalle de las ayudas monetarias concedidas por la Asociación (no produciéndose reintegro alguno de las mismas) y de los fondos traspasados a UNHCR es el siguiente:

Conceptos	2021	2020
Aportaciones al Comité Catalán	64.000,00	90.000,00
Aportaciones Fundación Portugal con ACNUR	250.000,00	-
Fondos Transferidos UNHCR - sector privado	81.923.793,92	82.753.597,95
Fondos Transferidos UNHCR - sector público	3.823.724,04	3.836.213,23
<b>TOTAL</b>	<b>86.061.517,96</b>	<b>86.679.811,18</b>

Las aportaciones al Comité Catalán en 2021 y 2020 corresponden a las ayudas que se les facilitan para cubrir los costes de recaudación de fondos.

Las aportaciones a la Fundación Portugal con ACNUR, se corresponde con las ayudas que se les ha facilitado en 2021 para la creación y desarrollo de dicha Entidad.

*Ayudas no monetarias*-Durante el ejercicio 2021 y 2020 el detalle de las ayudas no monetarias concedidas por la Asociación (no produciéndose reintegro alguno de las mismas) y de los fondos traspasados a UNHCR es el siguiente:

Conceptos	2021	2020
Fondos Transferidos UNHCR -sector privado	7.260.562,11	1.980.950,12

Durante el ejercicio 2021 y 2020, el desglose según su destino es el siguiente:

*gps*  
*caes*

*mf*  
*mp*  
*af*  
*af*

	2021	España	Europa	Resto de países	Total
Ayudas monetarias		64.000,00	250.000,00	85.747.517,96	86.061.517,96
Ayudas no monetarias		61.503,81	182.529,28	7.016.529,02	7.260.562,11

	2020	España	Europa	Resto de países	Total
Ayudas monetarias		90.000,00	-	86.589.811,18	86.679.811,18
Ayudas no monetarias		-	-	1.980.950,12	1.980.950,12

Los fondos transferidos a UNHCR/ACNUR para la aplicación de las ayudas monetarias y no monetarias, clasificadas en función de los proyectos a los que se asignan, de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

### Ayudas Monetarias

#### Ejercicio 2021

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAÍS	CANTIDAD CONCEDIDA
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)	Protección y asistencia de emergencia para la población afgana desplazada internamente	AFGANISTAN	200.000,00 €
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)	Protección y ayuda de emergencia para población desplazada y refugiada en Yemen	YEMEN	500.000,00 €
Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo	Acceso a agua potable y saneamiento para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	125.000,00 €
Agencia Extremeña de Cooperación para el Desarrollo (AEXCID)	Protección y acceso a refugios de emergencia para la población saharauí en Argelia	ARGELIA	200.000,00€
Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población sudanesa refugiada en Chad	CHAD	194.954,00 €
Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	Mejora de las condiciones nutricionales de niños y niñas, mujeres embarazadas y lactantes refugiadas en Etiopía	ETIOPÍA	194.954,00 €
Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población camerunesa refugiada en Nigeria	NIGERIA	194.954,00 €
Aguas de Murcia saneamiento	Acceso a agua potable para la población refugiada sudanesa en Chad	CHAD	12.000,00 €

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAÍS	CANTIDAD CONCEDIDA
Ayuntamiento de Bilbao	Acceso a agua potable y saneamiento de calidad para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	70.000,00 €
Ayuntamiento de Bilbao	Prevención y lucha contra la COVID-19 a través del refuerzo de servicios de salud para las/os refugiadas/os sudanesas/es y poblaciones locales del este de Chad	CHAD	30.000,00 €
Ayuntamiento de Bilbao	Protección y asistencia básica a población siria refugiada en Líbano	LÍBANO	20.000,00€
Ayuntamiento de Errentería	Llamamiento Emergencia COVID-19: Respuesta 2021	EMERGENCIA COVID-19	3.000,00€
Ayuntamiento de La Rinconada	Respuesta humanitaria ante la Crisis de Afganistán	AFGANISTAN	6.000,00
Ayuntamiento de Madrid	Acceso a agua potable y saneamiento de calidad para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	250.000,00
Ayuntamiento de Madrid	Respuesta de emergencia para población afgana refugiada en Irán	IRÁN	181.500,00
Ayuntamiento de Málaga	Mejora de la autosuficiencia y la resiliencia de la población refugiada y de acogida en Kenia	KENIA	25.349,14

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAÍS	CANTIDAD CONCEDIDA
Ayuntamiento de Málaga	Protección y asistencia básica a población siria refugiada en Líbano	LIBANO	8.058,90
Ayuntamiento de Pamplona	Acceso a agua potable y saneamiento para la población refugiada centroafricana en Chad	CHAD	44.191,00
Ayuntamiento de Pamplona	Acción Humanitaria y de Emergencia para población desplazada en Yemen	YEMEN	15.000,00
Ayuntamiento de Toledo	Acceso a agua potable para la población refugiada centroafricana en Chad	CHAD	14.457,00
Ayuntamiento de Tres Cantos	Protección y asistencia básica a población refugiada siria en Líbano	LÍBANO	20.000,00
Ayuntamiento de Valencia	Mejora de las condiciones nutricionales de niños y niñas, mujeres embarazadas y lactantes refugiadas en Etiopía	ETIOPÍA	30.000,00
Ayuntamiento de Valencia	Acción Humanitaria y de Emergencia para población desplazada en el norte de Nigeria	NIGERIA	30.000,00
Ayuntamiento de Vigo	Asistencia sanitaria para población refugiada venezolana en Colombia en respuesta al COVID-19	COLOMBIA	10.000,00

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten mark]*

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAÍS	CANTIDAD CONCEDIDA
Diputación de Alicante	Protección y Ayuda Humanitaria para la población refugiada y desplazada en Yemen	YEMEN	10.000,00
Diputación de Cádiz	Protección y asistencia de emergencia para la población afgana refugiada en la República Islámica de Irán	IRÁN	19.500,00
Diputación de Cádiz	Protección y asistencia a población refugiada siria en Líbano	LÍBANO	35.000,00
Diputación de Huelva	Protección y asistencia de emergencia para la población afgana desplazada internamente	AFGANISTAN	25.000,00
Diputación de Jaén	Reconstrucción de viviendas para población retornada en Siria	SIRIA	35.000,00
Diputación de Málaga	Mejora de las condiciones nutricionales de niños y niñas, mujeres embarazadas y lactantes refugiadas en Etiopía	ETIOPÍA	43.306,00
Diputación de Valencia	Protección y ayuda humanitaria para la población refugiada y desplazada en Yemen	YEMEN	30.000,00
Diputación Foral de Bizkaia	Mejora de las condiciones nutricionales de niños y niñas, mujeres embarazadas y lactantes refugiadas en Etiopía	ETIOPÍA	80.000,00

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAÍS	CANTIDAD CONCEDIDA
Diputación Foral de Bizkaia	Lucha contra la violencia sexual y la discriminación socio-económica de las mujeres en la República Democrática del Congo-RDC	RDC	120.000,00
Fondo Cantabria Cooperera	Asistencia sanitaria para población refugiada venezolana en Colombia en respuesta al COVID-19	COLOMBIA	20.000,00
Fundación Bancaja	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población camerunesa refugiada en Nigeria	NIGERIA	10.000,00
Fundación Ibercaja	Educa un niño	VARIOS PAÍSES	2.500,00
Fundación Probitas	Mejora de la prevención, diagnóstico y tratamiento contra la malaria en los asentamientos de refugiados cameruneses y en las comunidades de acogida, Nigeria	NIGERIA	100.000,00
Generalitat Valenciana	Protección y ayuda humanitaria para la población refugiada y desplazada en Yemen	YEMEN	270.000,00
Gobierno de Navarra	Acceso a la educación para la población refugiada infantil y juvenil en la República Democrática del Congo	RDC	110.000,00
Gobierno de Navarra	Lucha contra la violencia sexual y la discriminación socio-económica de las mujeres en la República Democrática del Congo-RDC	RDC	110.000,00

*[Handwritten signatures and initials]*  
 ccn

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*  
 +

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAÍS	CANTIDAD CONCEDIDA
Gobierno de Navarra	Mejora de la autosuficiencia y la resiliencia de la población refugiada en República Democrática del Congo	RDC	110.000,00
Gobierno Vasco	Asistencia a la población refugiada y solicitante de asilo en Marruecos - contexto del Covid-19	MARRUECOS	50.000,00
Govern de les Illes Balears	Lucha contra la violencia sexual y la discriminación de las mujeres refugiadas en la República Democrática del Congo	RDC	75.000,00
Govern de les Illes Balears	Protección y ayuda humanitaria para la población refugiada y desplazada en Yemen	YEMEN	50.000,00
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Protección de familias desplazadas por el conflicto en Yemen	YEMEN	25.000,00
Vicepresidencia Primera y Consellería de Presidencia, Justicia y Turismo de la Xunta de Galicia	Protección y asistencia de población refugiada venezolana en Colombia en el contexto del Covid-19	COLOMBIA	30.000,00
Vicepresidencia Primera y Consellería de Presidencia, Justicia y Turismo de la Xunta de Galicia	Lucha contra la violencia sexual y la discriminación de las mujeres en la República Democrática del Congo-RDC	RDC	84.000,00
<b>TOTAL PUBLICO</b>			<b>3.823.724,04 €</b>

Y

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures: Puz, HP, ACF]*

*[Handwritten signature: dcs]*

*[Handwritten mark]*

PRIVADO			
TIPO	PROGRAMA	PAIS	IMPORTE
SOCIOS Y DONANTES	AGUA NOTABLE	CHAD	30.988,31 €
SOCIOS Y DONANTES	CAMPAÑA DE INVIERNO	SIRIA, LÍBANO, JORDANIA, IRAK Y EGIPTO	59.683,39€
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN	RUANDA	612.601,25 €
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN	CHAD, ECUADOR, ETIOPÍA, IRAK, LÍBANO, MALAWI, PAKISTÁN, SUDÁN, TURQUÍA, UGANDA Y YEMEN	48.152,15 €
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN	CAMERÚN, CHAD, IRAK, KENIA, MALASIA, MALAWI, MÉXICO, PAKISTÁN, RUANDA, SIRIA, SUDÁN, SUDÁN DEL SUR, UGANDA Y YEMEN	129.003,21 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	AFGANISTAN	6.919.095,54€
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	BANGLADESH	201.810,38€
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	ETIOPÍA	23.992,11€
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	MEDITERRANEO CENTRAL / EUROPA	50.884,02€
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	MOZAMBIQUE	79.238,54 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	NIGERIA	1.140,01€
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	18.981,66
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	SIRIA	128.785,87
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	SUDÁN	9.975,01
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	VENEZUELA	1.238,13
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	YEMEN	227.102,06
SOCIOS Y DONANTES	MEDIO AMBIENTE	ETIOPÍA	22.713,00
SOCIOS Y DONANTES	MEDIO AMBIENTE Y MEDIOS DE VIDA	KENIA	75.000,00
SOCIOS Y DONANTES	NUTRICIÓN	AFRICA	8.528,88
SOCIOS Y DONANTES	NUTRICIÓN	ETIOPIA	1.183.617,57
SOCIOS Y DONANTES	NUTRICION INFANTIL	ETIOPIA	10.000,00
SOCIOS Y DONANTES	PROGRAMAS GENERALES	SIN DETERMINAR	70.846.603,15
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCION	UGANDA	156.560,00
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCION DE LA MUJER	SIN DETERMINAR	6.337,77
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCION INFANTIL	MARRUECOS	10.000,00
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCION MENORES	SIN DETERMINAR	11.380,69
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCION, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	UGANDA	842.824,13
SOCIOS Y DONANTES	REFUGIO	SIN DETERMINAR	14.361,35
SOCIOS Y DONANTES	SALUD	CHAD	42.327,10

PRIVADO			
TIPO	PROGRAMA	PAIS	IMPORTE
SOCIOS Y DONANTES	SALUD	NIGERIA	45.768,00
SOCIOS Y DONANTES	SALUD	SIN DETERMINAR	105.140,67
TOTAL PRIVADO			81.923.793,92€

Ejercicio 2020

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAÍS	CANTIDAD CONCEDIDA
Generalitat Valenciana	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para las/os refugiadas/os sudanesas/es del este de Chad	CHAD	300.000,00 €
Ayuntamiento de Madrid	Acceso a agua potable para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	200.000,00 €
Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo	Acceso a agua potable y saneamiento para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	125.000,00 €
Ayuntamiento de Bilbao	Acceso a agua potable y saneamiento para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	70.000,00€
Ayuntamiento de Valencia	Mejora de la autosuficiencia y la resiliencia de la población refugiada en Chad	CHAD	60.000,00 €
Ayuntamiento de Pamplona	Acceso a agua potable y saneamiento para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	25.900,00 €
Ayuntamiento de Málaga	Mejora de la autosuficiencia y la resiliencia de la población refugiada en Chad	CHAD	24.203,67 €
Ayuntamiento de Bilbao	Prevención y lucha contra la COVID-19 a través del refuerzo de servicios de salud para las/os refugiadas/os sudanesas/es y poblaciones locales del este de Chad	CHAD	24.000,00 €
Fondo Local Navarro de Cooperación para el Desarrollo (Federación Navarra de Municipios y Concejos, FNMC)	Acceso a agua potable y saneamiento para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	24.000,00 €
Ayuntamiento de Toledo	Acceso a agua potable para la población refugiada sudanesa en Chad	CHAD	15.238,00 €

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAÍS	CANTIDAD CONCEDIDA
Asociación "Tu Salario Solidario", Volkswagen Navarra, S.A.	Acceso a agua potable y saneamiento para las personas refugiadas sudanesas en Chad	CHAD	12.000,00€
Fundación Caja Navarra	Acceso a agua potable y saneamiento para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	7.643,37€
Ayuntamiento de Berriozar	Acceso a agua potable y saneamiento para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	2.229,38€
Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	Mejora de las condiciones nutricionales de niños y niñas, mujeres embarazadas y lactantes refugiadas en Etiopía	ETIOPÍA	200.000,00€
Diputación Foral de Bizkaia	Mejora de las condiciones nutricionales de niños y niñas, mujeres embarazadas y lactantes refugiadas en Etiopía	ETIOPÍA	80.000,00€
Diputación Provincial de Sevilla	Mejora de las condiciones nutricionales de niños y niñas, mujeres embarazadas y lactantes refugiadas en Etiopía	ETIOPÍA	19.000,00€
Gobierno Vasco	Asistencia a la población refugiada y solicitante de asilo en Grecia. Contexto del Covid-19	GRECIA	125.000,00€
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)	Llamamiento Huracán Honduras: Protección y asistencia urgente a población desplazada	HONDURAS	200.000,00€

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAÍS	CANTIDAD CONCEDIDA
Diputación Provincial de Cádiz	Protección y asistencia básica a población refugiada siria en Líbano	LÍBANO	35.000,00€
Ayuntamiento de Bilbao	Protección y acceso a servicios de salud seguros para la población refugiada siria en el contexto del COVID-19 en Líbano	LÍBANO	20.000,00€
Ayuntamiento de Tres Cantos	Protección y asistencia básica a población refugiada siria en Líbano	LÍBANO	20.000,00€
Diputación de Alicante	Protección y asistencia básica a población refugiada siria en Líbano	LÍBANO	10.000,00€
Ayuntamiento de Málaga	Emergencia del COVID-19: protección y asistencia básica a población refugiada en Líbano	LÍBANO	8.645,96€
Generalitat Valenciana	Acción Humanitaria y de Emergencia para población desplazada en el norte de Nigeria	NIGERIA	300.000,00€
Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población camerunesa refugiada en Nigeria	NIGERIA	200.000,00€
Gobierno de las Islas Baleares	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población camerunesa refugiada en Nigeria	NIGERIA	15.427,57€

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAÍS	CANTIDAD CONCEDIDA
Ayuntamiento de Pamplona	Acción Humanitaria y de Emergencia para población desplazada en el norte de Nigeria	NIGERIA	15.000,00€
Fundación Bancaja-Bankia	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población camerunesa refugiada en Nigeria	NIGERIA	12.000,00€
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Asistencia de Emergencia para población desplazada en el Norte de Nigeria	NIGERIA	10.500,00€
Diputación Foral de Bizkaia	Lucha contra la violencia sexual y la discriminación socio-económica de las mujeres en la República Democrática del Congo-RDC	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	120.000,00€
Gobierno de Navarra	Lucha contra la violencia sexual y la discriminación socio-económica de las mujeres en la República Democrática del Congo-RDC	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	120.000,00€
Gobierno de Navarra	Acceso a la educación para la población refugiada infantil en la República Democrática del Congo	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	120.000,00€
Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo	Acceso a una vivienda digna para la población desplazada retornada en la República Democrática del Congo- RDC	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	100.000,00€
Vicepresidencia Primera y Consellería de Presidencia, Justicia y Turismo de la Xunta de Galicia	Lucha contra la violencia sexual y la discriminación socio-económica de las mujeres en la República Democrática del Congo-RDC	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	84.000,00€

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAÍS	CANTIDAD CONCEDIDA
Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID)	Protección y acceso a artículos de supervivencia para la población desplazada en Siria	SIRIA	200.000,00€
Diputación Provincial de Jaén	Protección y acceso a vivienda para la población retornada en Siria	SIRIA	35.000,00€
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)	Protección y mejora de los asentamientos para población desplazada y refugiada en Yemen	YEMEN	500.000,00€
Generalitat Valenciana	Protección de familias desplazadas por el conflicto en Yemen	YEMEN	270.000,00€
Gobierno de las Islas Baleares	Protección de familias desplazadas por el conflicto en Yemen	YEMEN	46.425,28€
Diputación de Valencia	Protección de familias desplazadas por el conflicto en Yemen	YEMEN	30.000,00€
Ayuntamiento de Vigo	Protección de familias desplazadas por el conflicto en Yemen	YEMEN	10.000,00€
Ayuntamiento de La Rinconada	Protección de familias desplazadas por el conflicto en Yemen	YEMEN	7.000,00€

*Cc4*

*gfs*

*ACF*  
*MP*  
*+*

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAÍS	CANTIDAD CONCEDIDA
Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de la Xunta de Galicia	Prevención y respuesta ante el Coronavirus para las personas refugiadas	VARIOS PAÍSES	30.000,00€
Fundación Ibercaja	EDUCA UN NIÑO	VARIOS PAÍSES	3.000,00€
<b>TOTAL PUBLICO</b>			<b>3.836.213,23 €</b>

PRIVADO			
TIPO	PROGRAMA	PAIS	IMPORTE
SOCIOS Y DONANTES	NUTRICIÓN	ETIOPÍA	1.124.826,66 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA POR COVID-19	GRECIA	100.000,00 €
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN	SIN DETERMINAR	47.600,89 €
SOCIOS Y DONANTES	REFUGIO	SIN DETERMINAR	13.514,75 €
SOCIOS Y DONANTES	CASH	SIN DETERMINAR	42.450,39 €
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCIÓN DE MENORES	SIN DETERMINAR	6.922,45 €
SOCIOS Y DONANTES	NUTRICIÓN	ÁFRICA	8.372,43 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	ARGELIA	200.000,00 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	ARGENTINA	200.000,00 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	BANGLADESH	8.839,67 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	LÍBANO	45.554,87 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	BURKINA FASO	3.140,98 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA POR COVID-19	SIN DETERMINAR	951.308,11 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	RUANDA	12.870,18 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	IRAK	3.013,67 €
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN	LÍBANO	26.415,20 €
SOCIOS Y DONANTES	REFUGIO	LÍBANO	24.000,00 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	GRECIA	245.286,46 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	NIGERIA	3.305,68 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	REPÚBLICA CENTROAFRICANA	1.931,95 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	92.846,96 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	SIRIA	101.149,39 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	MEDITERRANEO CENTRAL/EUROPA	70.042,15 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	SUDAN	11.934,51 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	UGANDA	30.000,00 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	AMÉRICA CENTRAL	2.671,00 €

PRIVADO			
TIPO	PROGRAMA	PAIS	IMPORTE
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	VENEZUELA	513.433,14 €
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	YEMEN	6.073.772,52 €
SOCIOS Y DONANTES	PROGRAMAS GENERALES	SIN DETERMINAR	72.788.393,95 €
TOTAL PRIVADO			82.753.597,95 €

### Ayudas no Monetarias

#### Ejercicio 2021

PRIVADO			
TIPO	PROGRAMA	PAIS	IMPORTE
SOCIOS Y DONANTES	EQUIPOS TECNOLÓGICOS	RUANDA	265.290,93
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	BURKINA FASO	1.364.323,29
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	CHILE	206.618,70
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	GRECIA	126.787,68
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	ISLAS CANARIAS	61.503,81
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	RUANDA	556.104,36
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	TURQUIA	55.741,60
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	UGANDA	4.624.191,74
TOTAL PRIVADO			7.260.562,11

#### Ejercicio 2020

PRIVADO			
TIPO	PROGRAMA	PAIS	IMPORTE
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	ETIOPÍA	147.150,00€
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	RUANDA	1.833.470,67€
SOCIOS Y DONANTES	MATERIAL ESCOLAR	ESPAÑA	329,45€
TOTAL PRIVADO			1.980.950,12 €

*Gastos de personal*-El desglose de la partida de "*Gastos de personal*" de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Conceptos	2021	2020
Sueldos y salarios	9.471.662,29	9.017.504,35
Indemnizaciones	262.237,22	42.781,27
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.489.885,99	2.933.246,12
Otros gastos sociales	63.635,19	60.691,62
<b>TOTAL</b>	<b>12.287.420,69</b>	<b>12.054.223,36</b>

*Otros gastos de explotación-Servicios exteriores*- El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Conceptos	2021	2020
Arrendamientos y cánones	363.126,71	316.422,14
Reparaciones y conservación	526.529,17	419.128,35
Servicios de profesionales independientes	2.709.678,19	1.628.591,33
Primas de seguros	18.610,54	16.225,08
Servicios bancarios y similares	255.843,12	266.583,99
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.049.444,18	1.951.622,99
Suministros	373.762,25	322.297,69
Otros servicios	1.885.364,61	2.173.794,63
<b>Total</b>	<b>8.182.358,77</b>	<b>7.094.666,20</b>

**Ingresos y gastos financieros-** El detalle de los ingresos y gastos financieros de terceros que figuran en las cuentas de resultados de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas es el siguiente:

	2021	2020
<b>Ingresos</b>		
Intereses de otros activos financieros	91,54	58,93
	<b>91,54</b>	<b>58,93</b>
<b>Gastos</b>		
Intereses por deudas	(26.757,75)	(96,96)
	<b>(26.757,75)</b>	<b>(96,96)</b>
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 9)</b>		
Cartera de negociación y otros	1.219,07	(653,11)
	<b>1.219,07</b>	<b>(653,11)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		
Negativas	10,52	(81,36)
Positivas	-	-
	<b>10,52</b>	<b>(81,36)</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>(25.436,62)</b>	<b>(772,50)</b>

#### 18.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Las actividades de la Asociación no provocan impactos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

#### 19.- OTRA INFORMACIÓN.

##### *Personal*

El número medio de empleados durante los ejercicios 2021 y 2020, distribuidos por categorías profesionales, es el siguiente:

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten mark]*

Categorías Personal (número medio)	2021	2020
Oficial de primera	41	34
Titulado Superior	34	31
Director	6	5
Técnico	6	8
Auxiliar Administrativo	346	323
Jefe de Segunda Administrativo	9	8
Administrativo	8	8
<b>TOTAL</b>	<b>450</b>	<b>417</b>

La distribución por géneros del personal de la Asociación al término de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Personal total de la Asociación	2021		2020	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Oficial de primera	15	12	21	19
Titulado Superior	32	6	26	6
Director	2	4	4	2
Tecnico	2	3	3	4
Auxiliar Administrativo	239	117	404	227
Jefe de Segunda Administrativo	3	5	3	5
Administrativo	6	2	6	1
Becarios	2	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>301</b>	<b>149</b>	<b>467</b>	<b>264</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2021 y 2020 distribuido por categorías con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, es el siguiente:

	2021	2020
<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>	<b>Nº medio</b>	
Auxiliar Administrativo	9	9

#### Remuneración Órgano de Gobierno de la Asociación

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han percibido durante el ejercicio 2021 y 2020 remuneración alguna por su condición de miembros de dicho órgano, no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Asociación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de la Junta Directiva.

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos por el personal de Alta Dirección durante los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a 478.333,47 euros y 466.653,05 euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente desglose:

Concepto retributivo	2021			2020		
	Personal actual	Personal antiguo	Total	Personal Actual	Personal antiguo	Total
Retribución fija	419.674,98	-	419.674,98	409.331,61	-	409.331,61
Retribución Variable	58.658,49	-	58.658,49	57.321,44	-	57.321,44
<b>Total</b>	<b>478.333,47</b>	<b>-</b>	<b>478.333,47</b>	<b>466.653,05</b>	<b>-</b>	<b>466.653,05</b>

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Asociación no tiene concedidos créditos, ni anticipos ni ha asumido obligaciones de ellos a título de garantía por cuenta de los miembros de Alta Dirección.

La Asociación ha satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil del personal de alta dirección por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo por importe de 2.825,02 euros durante el ejercicio 2021 (2.549,68 euros 2020).

#### **Honorarios de auditoría**

Los honorarios profesionales correspondientes a la auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a 18.150,00 euros en ambos ejercicios. Adicionalmente, los honorarios correspondientes a la auditoría de otra entidad vinculada han ascendido a 4.477,00 euros para los ejercicios 2021 y 2020.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 la Asociación ha efectuado otra transacción con otra entidad con la que está vinculada por propiedad común, gestión o control por importe de 12.109,05 euros y 25.168,00 euros respectivamente.

### **20.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las principales operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020, han sido las siguientes:

#### **Ejercicio 2021:**

2021	UNHCR/ ACNUR	Fundación Portugal con ACNUR	Comité Catalán	Total
Ingresos de la asociación por la actividad propia	11.836.120,00	-	48.402,03	11.884.522,03
<b>Total ingresos</b>	<b>11.836.120,00</b>	<b>-</b>	<b>48.402,03</b>	<b>11.884.522,03</b>
Ayudas Monetarias	(93.008.080,07)	(250.000,00)	(64.000,00)	(93.322.080,07)
<b>Total gastos</b>	<b>(93.008.080,07)</b>	<b>(250.000,00)</b>	<b>(64.000,00)</b>	<b>(93.322.080,07)</b>

#### **Ejercicio 2020:**

2020	UNHCR/ ACNUR	Comité Vasco	Comité Catalán	Total
Ingresos de la asociación por la actividad propia	11.425.000,00	-	20.239,01	11.445.239,01
<b>Total ingresos</b>	<b>11.425.000,00</b>	<b>-</b>	<b>20.239,01</b>	<b>11.445.239,01</b>
Ayudas Monetarias	(88.570.761,30)	-	(90.000,00)	(88.660.761,30)
<b>Total gastos</b>	<b>(88.570.761,30)</b>	<b>-</b>	<b>(90.000,00)</b>	<b>(88.660.761,30)</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos con empresas vinculadas se encuentran recogidos en los balances adjuntos según el siguiente detalle:

*[Handwritten signature]*

	2021	2020
<b>Saldos deudores</b>		
<b>Usuarios y deudores de la actividad propia</b>		
UNHCR / ACNUR	-	1.000.000,00
Comité Catalán	301.151,00	22.631,00
	<b>301.151,00</b>	<b>1.022.631,00</b>
<b>Créditos a entidades</b>		
Comité Catalán	5.000,00	5.000,00
<b>Saldos acreedores</b>		
<b>Beneficiarios, acreedores, entidades del grupo</b>		
UNHCR / ACNUR	(3.874.806,76)	(11.958.396,35)

**21.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

21.a Las actividades realizadas por la Asociación son las siguientes:

Denominación de la actividad	Tipo de actividad	Lugar de desarrollo de la actividad
Sensibilización y educación	Propia	España
Recaudación de fondos privados	Propia	España
Recaudación de fondos públicos	Propia	España

**21.a.1 Sensibilización y educación:**

*Formación: charlas, debates, mesas redondas, jornadas informativas, cursos:*

Durante el año 2021, el Comité español de ACNUR ha participado o contribuido, tanto desde su sede central en Madrid, como desde las oficinas en las Delegaciones en las diferentes CCAA en más de 250 acciones como charlas, foros, exposiciones, acciones solidarias, etc. y proyectos de EpD y sensibilización, llegando a más de 25.000 personas sensibilizadas de forma directa. La mayoría de estas actividades se han organizado o coordinado en colaboración con centros escolares, tanto privados como públicos, con institutos, universidades, profesorado, AMPAS, estudiantes, administraciones públicas y particulares y asociaciones culturales.

*Soporte on-line: plataformas didácticas, web de noticias, juegos on-line:*

En 2021 la organización ha seguido trabajando y actualizando las secciones creadas en la página web corporativa, para informar y difundir sobre todo lo relativo a su actividad, a sus contenidos didácticos y educativos, a sus acciones solidarias y noticias de interés, como la sección habilitada para publicar todo lo relacionado con Sensibilización, Educación y Participación Solidaria: [https://eacnur.org/es/como-ayudar/comunidad-educativa?utm\\_source=menu](https://eacnur.org/es/como-ayudar/comunidad-educativa?utm_source=menu), a través de la cual se comparten materiales didácticos y se gestiona la cesión de exposiciones y la organización de charlas y eventos solidarios, o la sección de noticias y eventos.

*[Handwritten signature]*  
CCY

*[Handwritten initials]*  
Mis  
JP  
Ref  
A

Presencia en redes sociales: En 2021 hemos continuado impulsando la comunicación on-line con donantes y personas interesadas en nuestra organización a través de Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn y YouTube, estableciendo un diálogo abierto de forma permanente y llegando con nuestro mensaje a más ciudadanos para aumentar la visibilidad de la marca. Nuestra comunidad ha ido aumentando en prácticamente todas las redes sociales, pero cabe destacar el crecimiento en LinkedIn e Instagram. Importante destacar también la estrategia en la generación de contenido, la detección e interacción con embajadores digitales de la marca y la escucha activa y análisis de impactos diaria que permiten sumarnos al diálogo de la actualidad.

#### ***Campañas/proyectos educativos y material didáctico a profesores y educadores:***

En 2021, desde las áreas de Sensibilización y Educación para la Ciudadanía Global e Incidencia se han organizado charlas de sensibilización y educación para el desarrollo sobre la labor de ACNUR, el trabajo del Comité español de ACNUR y la realidad de los refugiados en colegios, institutos, universidades, asociaciones juveniles, etc., que en muchas ocasiones han sido acompañadas por nuestras exposiciones y materiales didácticos.

#### ***Exposiciones fotográficas e interactivas:***

Durante 2020 hemos continuado difundiendo nuestras exposiciones entre los colegios, asociaciones, centros culturales, ayuntamientos, etc., que nos las han solicitado para mostrar la realidad del trabajo de ACNUR y de los refugiados y desplazados al mayor número de personas posible. Toda la información relativa a las exposiciones que tenemos se pueden consultar en nuestra página web: <https://eacnur.org/es/como-ayudar/participacion-solidaria/exposiciones>, así como consultar las condiciones del préstamo a través de [sensibilizacion@eacnur.org](mailto:sensibilizacion@eacnur.org) o [eacnur@eacnur.org](mailto:eacnur@eacnur.org) o del formulario online que existe en la web. Desde la sede central se prestaron 16 exposiciones en 2021.

#### ***Conmemoraciones y celebraciones:***

Con motivo del día mundial del Refugiado se presenta oficialmente el informe de Tendencias Globales con los datos de cierre de 2020. La Oficina de ACNUR en España organiza un evento híbrido presencial/virtual en junio 2021, como consecuencia de la Covid-19, con la colaboración del Comité español de ACNUR, y presenta la campaña de firmas para luchar contra el cambio climático <https://eacnur.org/es/firma-para-luchar-contra-el-cambio-climatico>.

#### ***Eventos/acciones solidarias/benéficas/as***

Diferentes organizaciones privadas y públicas (PYMES, colegios, ayuntamientos, etc.), así como particulares han realizado eventos solidarios y acciones benéficas a favor de ACNUR y los refugiados (más de 23 en toda España), como, por ejemplo: conciertos, festivales de música, carreras solidarias, mercadillos solidarios, eventos deportivos, retos digitales, obras de teatro, o celebraciones solidarias. Tras los meses del confinamiento se han seguido desarrollando algunas de estas actividades de forma adaptada o en el contexto online.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	6	8.574
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	21	536

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	PREVISIÓN	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias	-	-
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-
Gastos de personal	159.942,00	128.991,33
Otros gastos de la actividad		
a. Servicios exteriores	204.350,00	121.378,70
b. Tributos	139,00	-
Amortización de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	339,76
Diferencias de cambio	-	-
Gastos Extraordinarios	-	-
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>364.431,00</b>	<b>250.709,79</b>

#### 21.a.2 Recaudación de fondos privados:

##### *Programa Face to Face/ dialogo directo*

Durante 2021, el programa FACE TO FACE, consistente en la realización de campañas de sensibilización y captación de socios en diversos municipios de toda España, ha contado con entre 300 y 400 captadores cada mes en las calles de las principales ciudades españolas (35 ciudades). informando a través de un dialogo directo a los ciudadanos sobre la realidad de los refugiados, concienciando y consiguiendo nuevas colaboraciones.

##### *Call center*

Nuestro call center ha estado integrado por 136 teleoperadores/as, incrementándose esta cifra hasta 249 teleoperadores/as en momentos puntuales. Las campañas realizadas han sido las siguientes:

- Seguimiento de devoluciones
- Aumento de cuota
- Campañas de refuerzo a llamamientos especiales, tales como emergencias internacionales
- Campaña de reactivación de donantes regulares
- Campañas de conversión de donantes puntuales a regulares
- Campaña de retención de bajas
- Campañas de captación de nuevos Socios
- Campaña de sensibilización: Loco Festival
- Campaña de bienvenida de nuevos Socios

### *Llamamiento especial en emergencias*

Con motivo de grandes emergencias humanitarias internacionales, desde el Comité español de ACNUR centramos la mayoría de nuestros esfuerzos de captación en enviar ayuda humanitaria a los refugiados. En 2021 la captación de fondos se focalizó en la emergencia en Afganistán. Para recaudar el mayor volumen de fondos posibles para asistir las necesidades de esta, intentamos movilizar al mayor número posible de socios y donantes de nuestra base social. Para ello, utilizamos los medios que creemos más convenientes dependiendo del tipo de llamamiento del que se trate: boletines digitales por internet, correo postal, encartes, llamadas telefónicas, redes sociales, página web, envío de sms, etc.

### *Revista*

**REVISTA "Boletín Refugiados"**. 3 números publicados en 2021. Pueden consultarse aquí: <http://www.eacnur.org/informes-y-publicaciones>.

**MEMORIA "Informe Anual 2020"** publicado en septiembre de 2021. Puede consultarse aquí: <https://eacnur.org/es/actualidad/publicaciones/informe-anual-de-acnur-2020>

### *Captación de fondos e información on-line*

El número de nuevos socios y donantes durante 2021 fue de 2.068 socios regulares y 4.879 nuevos donantes puntuales. A nivel de la web, el número de sesiones decreció un 22,76% (3,450 millones menos), mientras que el número de usuarios decreció un 22,73%. Las campañas de marketing on-line que se realizaron durante 2021 han sido el mantenimiento de la adquisición de leads vía email marketing contra landings internas, por lo que no ha habido impacto de tráfico en eacnur.org. La principal fuente de leads ha sido Impacting, aunque el mayor porcentaje de conversión lo generan los leads recogidos en nuestra web y los captados en Facebook y los que provienen del proveedor Osoigo. Respecto a las campañas de captación directa, las campañas principales han girado en torno a la crisis de Afganistán e invierno. A final de año, se prolongó la campaña de Afganistán alternándola con la campaña de captación para regalo Solidario, Reto Solidario e invierno. Respecto a la inversión en canales on line, se han utilizado los canales de Display, RTB, Facebook e Instagram, Native Ads y SEM, siendo este último la principal fuente de altas de socios y nuestras BBDD la mayor fuente de donaciones one off.

### *MULTICHANNEL (On-line+Telemarketing)*

Durante 2021 se realizaron 24.026 nuevas adquisiciones de socios recurrentes que generaron una donación media de 10€ al mes. Una vez facilitaron a través de una campaña on-line su información de contacto, se procedió a llamarlos en menos de 24h para informar de las diferentes formas de colaboración posibles.

### *Spot televisión*

En agosto de 2021, dada la emergencia en Afganistán tras la toma del poder por parte de los taliban, durante 15 emitimos un spot de respuesta directa (DRTV) en los principales canales nacionales, para poder recaudar fondos para esta emergencia y enviar ayuda a las familias refugiadas y desplazadas afganas.

### *Alianzas estratégicas (Empresas, fundaciones, pymes, entidades privadas varias, grandes donantes, herencias y legados)*

Empresas, fundaciones, pymes, entidades privadas varias

2021 ha sido un año de crecimiento en recaudación de fondos privados con empresas y fundaciones y de fidelización de las alianzas. Se impulsa las campañas de micro donaciones con empleados y clientes de las entidades socias, así como el redondeo solidario.

Madrid y Cataluña han sido las delegaciones que han liderado el crecimiento del área, tanto en el mantenimiento y desarrollo de alianzas claves, como en la consecución de nuevos acuerdos.

Filantropía Privada: Grandes donaciones individuales y Testamentos solidarios

El área de Filantropía privada se ocupa de la captación de fondos a partir del cultivo personalizado de la relación con donantes individuales que realizan aportaciones de gran impacto, así como del fomento de la donación a través de la inclusión del Comité español de ACNUR en el testamento y la gestión de dichos procesos.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	416	431.755
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	117	1.303

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	PREVISIÓN	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias	78.402.811,39	81.923.793,92
b. Ayudas no monetarias	6.337.417,00	7.260.562,11
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	420.000,00	278.000,00
Gastos de personal	13.293.692,08	11.616.909,68
Otros gastos de la actividad		
a. Servicios exteriores	10.166.416,38	7.912.588,04
b. Tributos	6.980,52	7.546,50
Amortización de inmovilizado	130.931,68	75.131,94
Gastos financieros	162,82	26.423,20
Diferencias de cambio	-	-
Gastos Extraordinarios	10.701,07	3.905,24
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>108.769.112,94</b>	<b>109.104.860,63</b>

### 21.a.3 Recaudación de fondos públicos:

Presentación de proyectos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a Convocatoria Pública de Subvenciones de Cooperación, Ayuda Humanitaria y de Emergencia de 33 Administraciones Públicas en España: ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas que subvencionan total o parcialmente aquellos proyectos que consideran de interés (por concurrencia competitiva o firma de convenio). Obteniendo subvenciones para las actividades de ACNUR en Afganistán, Argelia, Colombia, Chad, Etiopía, Irán, Kenia, Líbano, Marruecos, Nigeria, República Democrática del Congo, Siria, Yemen y Coronavirus (varios países).

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	28	37.372
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	60	3.324

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	PREVISIÓN	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias	3.588.250,00	3.823.724,04
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	60.000,00	36.000,00
Gastos de personal	549.368,00	541.519,68
Otros gastos de la actividad		
a. Servicios exteriores	134.301,00	148.392,03
b. Tributos	774,00	1.501,65
Amortización de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	204,00
Diferencias de cambio	-	-
Gastos Extraordinarios	-	0,07
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.332.693,00</b>	<b>4.551.341,47</b>

## 21.b. Recursos económicos totales empleados por la entidad:

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	Recaudación		TOTAL	No imputado a actividades	TOTAL
	Sensibilización y educación	de fondos privados			
Gastos por ayudas y otros					
a. Ayudas monetarias	-	81.923.793,92	3.823.724,04	85.747.517,96	-
b. Ayudas no monetarias	-	7.260.562,11	-	7.260.562,11	-
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	278.000,00	36.000,00	314.000,00	-
Gastos de personal	128.991,33	11.616.909,68	541.519,68	12.287.420,69	-
Otros gastos de la actividad					
a. Arrendamientos y cánones	307,90	307.043,07	55.775,74	363.126,71	-
b. Reparaciones y conservación	15,63	525.812,60	700,94	526.529,17	-
c. Servicios de profesionales independientes	94.815,73	2.389.228,57	25.633,89	2.709.678,19	-
d. Transportes	-	-	-	-	-
e. Primas de seguros	-	14.816,63	3.793,91	18.610,54	-
f. Servicios bancarios	194,93	254.780,24	867,95	255.843,12	-
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.995,16	2.040.442,79	6,23	2.049.444,18	-
h. Suministros	-	345.113,44	30.648,81	373.762,25	-
i. Otros servicios	17.049,35	1.837.350,70	30.964,56	1.885.364,61	-
j. Tributos	-	7.346,30	1.501,65	9.048,15	-
Amortización de inmovilizado	-	75.131,94	-	75.131,94	-
Gastos financieros	339,76	26.423,20	204,00	26.966,96	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Gastos Extraordinarios	-	3.905,24	0,07	3.905,31	-
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>250.709,79</b>	<b>109.104.860,63</b>	<b>4.551.341,47</b>	<b>113.906.911,89</b>	<b>-</b>

La Asociación no realiza ninguna aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

## 21.c. Ingresos obtenidos por la entidad:

FINANCIACIÓN	Sensibilización y educación	Recaudación de fondos privados	Recaudación de fondos públicos	TOTAL
Cuotas de asociados	-	78.917.070,09	-	78.917.070,09
<u>Ingresos con origen en la Administración Pública</u>				
a. Contratos con el sector público	-	-	-	-
b. Subvenciones	250.709,79	-	3.699.224,04	3.949.933,83
c. Conciertos	-	-	-	-
Otros ingresos del sector privado				
a. Subvenciones	-	-	-	-
b. Donaciones y legados	-	19.848.953,35	-	19.848.953,35
c. Otros	-	11.125.093,48	725.010,52	11.850.104,00
<b>TOTAL</b>	<b>250.709,79</b>	<b>109.891.116,92</b>	<b>4.424.234,56</b>	<b>114.566.061,27</b>

## 22.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN	2021	2020
<b>1. Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>659.149,38</b>	<b>689.033,91</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>(150.130,71)</b>	<b>(144.875,29)</b>
Amortización del inmovilizado	75.131,94	214.206,68
Imputación de subvenciones, donaciones y legados	(250.709,79)	(359.854,47)
Ingresos financieros	(91,54)	(58,93)
Gastos financieros	26.757,75	96,96
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(1.219,07)	653,11
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>(6.850.440,45)</b>	<b>377.290,94</b>
Usuarios, Deudores y otras cuentas a cobrar	(607.205,81)	1.277.357,15
Otros activos corrientes	(85.088,30)	(36.882,97)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(6.002.313,38)	(1.039.943,55)
Otros pasivos corrientes	(155.832,96)	176.760,31
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión</b>	<b>(26.666,21)</b>	<b>(38,03)</b>
Pagos de intereses	(26.757,75)	(96,96)
Cobros de intereses	91,54	58,93
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(6.368.087,99)</b>	<b>921.330,17</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos por inversiones</b>	<b>(26.676,86)</b>	<b>(52.469,89)</b>
Inmovilizado material	(5.426,86)	(25.968,55)
Otros activos financieros	-	(16.183,17)
Activos no corrientes mantenidos para venta	(21.250,00)	(10.318,17)
<b>Cobros por desinversiones</b>	<b>39.772,98</b>	<b>4.778,50</b>
Otros activos financieros	39.772,98	4.778,50
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>13.096,12</b>	<b>(47.691,39)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Cobros y pagos por operaciones de patrimonio</b>	<b>217.175,53</b>	<b>215.983,21</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	217.175,53	215.983,21
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>217.175,53</b>	<b>215.983,21</b>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	10,52	(81,36)
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(6.137.805,82)</b>	<b>1.089.540,63</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	18.923.339,56	17.833.798,93
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12.785.533,74	18.923.339,56

## 23.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El grado de cumplimiento del presupuesto para el ejercicio 2021 ha sido del 100,39% para los gastos presupuestados y del 100,96 % para los ingresos presupuestados.

A continuación, se desglosan las partidas más importantes:

### Ingresos Presupuestarios

Se ha conseguido una realización del 100,96 % respecto a los ingresos que se habían presupuestado, lo que supone una desviación positiva de 1.089.529,76 euros. Fundamentalmente se explica por:

- Los ingresos obtenidos por "Cuotas de socios y afiliados" se han ejecutado en un 97,86%, lo que supone 1.727.875,91 euros más de lo presupuestado inicialmente.
- Los ingresos de "Subvenciones, donaciones y legados" han tenido un grado de realización del 113,35 %, lo que supone un incremento de 2.803.423,06 euros sobre el presupuesto inicial.
- El resto de los epígrafes han sufrido variaciones poco significativas.

### Gastos Presupuestarios

Se ha cumplido el 100,39% de los gastos que inicialmente se habían presupuestado que, traducido en euros, supone una desviación positiva de 440.674,95 euros.

Durante el ejercicio 2021, el epígrafe "Ayudas Monetarias", que fundamentalmente recoge los fondos conseguidos a favor de los refugiados, ha tenido una desviación positiva de 4.513.601,68 euros, lo que supone una ejecución del 105,08% de lo inicialmente previsto en este concepto.

La partida de "Gastos de Personal" se ha visto ejecutada en un 87,75%, lo que ha supuesto un aumento respecto a los gastos presupuestados de 1.715.581,39 euros.

La partida de "Otros Gastos" se ha visto ejecutada en un 77,89 %, lo que ha supuesto un menor gasto respecto a los gastos presupuestados de 2.322.708,61 euros.

El resto de los epígrafes ha sufrido variaciones menos significativas.

**EJERCICIO 2021 (expresado en euros) - ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR**

EPIGRAFES OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
<b>1. Ayudas monetarias y otros</b>	88.808.478,39	93.322.080,07	4.513.601,68
<b>a) Ayudas monetarias a Entidades</b>	88.808.478,39	93.322.080,07	4.513.601,68
Acciones Refugiados UNHCR	88.328.478,39	93.008.080,07	4.679.601,68
Contribuciones Comites Regionales	480.000,00	314.000,00	(166.000,00)
<b>b) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno</b>	-	-	-
<b>2. Consumos de explotación</b>	-	-	-
<b>3. Gastos de personal</b>	14.003.002,08	12.287.420,69	(1.715.581,39)
<b>4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</b>	138.931,68	75.131,94	(55.799,74)
<b>5. Otros Gastos: Servicios Exteriores</b>	10.505.067,38	8.182.358,77	(2.322.708,61)
<b>7. Gastos financieros y gastos asimilados</b>	162,82	26.966,96	26.804,14
<b>8. Pérdidas procedentes del Inmovilizado</b>	-	-	-
<b>9. Gastos extraordinarios</b>	10.701,07	3.905,31	(6.795,76)
<b>10. Tributos</b>	7.893,52	9.048,15	1.154,63
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>113.466.236,94</b>	<b>113.906.911,89</b>	<b>440.674,95</b>

EPIGRAFES OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	113.476.531,51	114.552.077,27	1.075.545,76
<b>a) Cuotas de usuarios y afiliados</b>	80.644.946,00	78.917.070,09	(1.727.875,91)
<b>b) Ingresos de promoción, patrocinadores y colaboraciones</b>	11.836.121,39	11.836.120,00	(1,39)
colaboradores			
<b>c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado</b>	20.995.464,12	23.798.887,18	2.803.423,06
<b>d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados</b>	-	-	-
<b>e) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</b>	-	-	-
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la act. Mercantil</b>	-	-	-
<b>3. Otros ingresos</b>	-	-	-
<b>4. Ingresos financieros y similares</b>	-	1.530,34	1.530,34
<b>5. Ingresos extraordinarios</b>	-	12.453,66	12.453,66
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>113.476.531,51</b>	<b>114.566.061,27</b>	<b>1.089.529,76</b>

SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos - Gastos)	PRESUPUESTO	10.294,57
	REALIZACIÓN	659.149,38
	DESVIACIÓN	648.854,81

Por otra parte, el grado de cumplimiento del presupuesto para el ejercicio 2020 ha sido del 101,71 % para los gastos presupuestados y del 102,33 % para los ingresos presupuestados.

A continuación, se desglosan las partidas más importantes:

### Ingresos Presupuestarios

Se ha conseguido una realización del 102,33 % respecto a los ingresos que se habían presupuestado, lo que supone una desviación positiva de 2.479.722,81 euros. Fundamentalmente se explica por:

- Los ingresos obtenidos por "Cuotas de socios y afiliados" se han ejecutado en un 101,54%, lo que supone una recaudación de 1.211.524,98 euros más de lo presupuestado inicialmente.
- Los ingresos de "Subvenciones, donaciones y legados" han tenido un grado de realización del 107,45 %, lo que supone un incremento de 1.209.202,87 euros sobre el presupuesto inicial.
- El resto de los epígrafes han sufrido variaciones poco significativas.

### Gastos Presupuestarios

Se ha cumplido el 101,71 % de los gastos que inicialmente se habían presupuestado que, traducido en euros, supone una desviación positiva de 1.818.443,27 euros.

Durante el ejercicio 2020, el epígrafe "Ayudas Monetarias", que fundamentalmente recoge los fondos conseguidos a favor de los refugiados, ha tenido una desviación positiva de 3.913.414,30 euros, lo que supone una ejecución del 104,62% de lo inicialmente previsto en este concepto.

La partida de "Gastos de Personal" se ha visto ejecutada en un 103,92 %, lo que ha supuesto un aumento respecto a los gastos presupuestados de 454.362,83 euros.

La partida de "Otros Gastos" se ha visto ejecutada en un 73,82 %, lo que ha supuesto un menor gasto respecto a los gastos presupuestados de 2.515.539,88 euros.

El resto de los epígrafes ha sufrido variaciones menos significativas.

**EJERCICIO 2020 (expresado en euros) - ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR**

EPIGRAFES OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
<b>1. Ayudas monetarias y otros</b>	84.747.347,00	88.660.761,30	3.913.414,30
<b>a) Ayudas monetarias a Entidades</b>	84.747.347,00	88.660.761,30	3.913.414,30
Acciones Refugiados UNHCR	84.519.347,00	88.570.761,30	4.051.414,30
Contribuciones Comites Regionales	228.000,00	90.000,00	(130.000,00)
<b>b) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno</b>	-	-	-
<b>2. Consumos de explotación</b>	-	-	-
<b>3. Gastos de personal</b>	11.599.860,53	12.054.223,36	454.362,83
<b>4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</b>	268.263,00	214.206,68	(54.056,32)
<b>5. Otros Gastos: Servicios Exteriores</b>	9.610.206,08	7.094.666,20	(2.515.539,88)
<b>7. Gastos financieros y gastos asimilados</b>	-	1.386,92	1.386,92
<b>8. Pérdidas procedentes del Inmovilizado</b>	-	-	-
<b>9. Gastos extraordinarios</b>	-	10.597,90	10.597,90
<b>10. Tributos</b>	-	8.277,52	8.277,52
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>106.225.676,61</b>	<b>108.044.119,88</b>	<b>1.818.443,27</b>

EPIGRAFES OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	106.253.430,99	108.674.158,83	2.420.727,85
<b>a) Cuotas de usuarios y afiliados</b>	78.607.723,00	79.819.247,98	1.211.524,98
<b>b) Ingresos de promoción, patrocinadores y colaboraciones</b>	11.425.000,00	11.425.000,00	-
colaboradores			
<b>c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado</b>	16.220.707,99	17.429.910,85	1.209.202,98
<b>d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados</b>	-	-	-
<b>e) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</b>	-	-	-
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la act. Mercantil</b>	-	-	-
<b>3. Otros ingresos</b>	-	-	-
<b>4. Ingresos financieros y similares</b>	-	614,42	614,42
<b>5. Ingresos extraordinarios</b>	-	58.380,54	58.380,54
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>106.253.430,99</b>	<b>108.733.153,79</b>	<b>2.479.722,81</b>

SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos - Gastos)	PRESUPUESTO	27.754,37
	REALIZACIÓN	689.033,91
	DESVIACIÓN	661.279,54

Presupuesto 2022:

EJERCICIO 2022 (expresado en euros) - ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR

EPIGRAFES OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS PRESUPUESTARIOS
	PRESUPUESTO
1. Ayudas monetarias y otros	90.480.863,00
a) Ayudas monetarias a Entidades	90.480.863,00
Acciones Refugiados UNHCR	88.400.863,00
Contribuciones Comites Regionales	2.080.000,00
b) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno	-
2. Consumos de explotación	-
3. Gastos de personal	11.984.168,00
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	88.022,00
5. Otros Gastos: Servicios Exteriores	9.133.107,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	54.222,00
8. Pérdidas procedentes del Inmovilizado	-
9. Gastos extraordinarios	8.941,00
10. Tributos	6.021,00
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>111.755.344,00</b>

EJERCICIO 2022 (expresado en euros) - ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR	
EPIGRAFES OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS
	PRESUPUESTO
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	112.388.761,45
a) Cuotas de usuarios y afiliados	78.062.899,45
b) Ingresos de promoción, patrocinadores y colaboraciones	11.395.000,00
Colaboradores	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	22.930.862,00
d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	-
e) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la act. Mercantil	-
3. Otros ingresos	-
4. Ingresos financieros y similares	-
5. Ingresos extraordinarios	-
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>112.388.761,45</b>

SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos - Gastos)	PRESUPUESTO	633.417,45
---	-------------	------------

*J*

*Mr*  
*Carz*

*ATZ*

*Act* *hps*  
*+*

## 24.- HECHOS POSTERIORES

El pasado 24 de febrero, UNHCR otorgó la luz verde a sus socios nacionales solicitando el lanzamiento de una campaña por la Emergencia en Ucrania y con el fin de recaudar fondos entre la sociedad civil para la ayuda a los refugiados y desplazados, resultantes del conflicto que estalló en la región el pasado 20 de febrero. La terrible situación de Emergencia en Ucrania provocada por el conflicto armado ha generado más de dos millones doscientos mil refugiados, desconociendo el número actual de desplazados dentro de las fronteras del país. Se estima que a la finalización del conflicto el número de personas refugiadas ascienda a más de cinco millones

Desde el lanzamiento de la emergencia, la Asociación España con ACNUR ha puesto a disposición de la sociedad española multitud de vías físicas, telefónicas y digitales para la canalización de la ayuda que se desee enviar a la región. La colaboración de la sociedad española está siendo extraordinaria en un momento tan lamentable como el actual. Para el Comité español de ACNUR la respuesta a esta emergencia ha resultado ser insólita, tanto por parte de particulares como de organizaciones. Son especialmente significativos; el formidable volumen de donativos individuales recibidos directamente en las cuentas bancarias y a través de la web, así como las excepcionales donaciones realizadas por grandes organizaciones, tanto colaboradores habituales como nuevas participantes. A la fecha el Comité ha recaudado aproximadamente diez millones de euros, cuyo único fin es la asistencia de esta emergencia.

A la fecha, nos es imposible realizar un estimación fiable o cercana a la respuesta final de la sociedad civil a la emergencia. Esta imposibilidad proviene tanto de la realidad de la evolución del actual conflicto, como de la singularidad de la respuesta de la sociedad. En este sentido de particularidad, no existen precedentes entre las anteriores emergencias a las que el Comité ha asistido. Asimismo, la intensidad de la reacción de los socios y donantes del Comité, así como la corta madurez de la campaña de recaudación de fondos destinados a la mencionada emergencia, imposibilitan la reproducción de tendencias y pendientes o el reconocimiento de ritmos de captación entre las extensas y variadas acciones y colaboraciones que se están llevando a cabo con el conjunto de la sociedad. Esta carencia de informes hace imposible avalar cualquier estimación verosímil.

Funcionalmente el efecto de la Emergencia en Ucrania en la cuenta de resultados del Comité a la fecha, puede valorarse dentro del cumplimiento del Plan Presupuestario del ejercicio 2022 (Nota 23), previamente aprobado entre España con ACNUR y UNHCR recogido en los documentos "ANNUAL PARTNERSHIP AGREEMENT" con fecha 08 de febrero de 2022 y en el documento "ANNUAL PARTNERSHIP AGREEMENT in respect of decentralised public sector activities" con fecha 17 de febrero de 2022. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la atención de la emergencia se está desarrollando en el primer período del año, no estando disponibles los obligados reportes trimestrales enviados regularmente al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Se considera que el efecto de la distorsión producida en la planificación anual con carácter acumulativo, no sea extraordinariamente significativa. La actual situación no afecta a la continuidad del Comité español de ACNUR, que continuará desempeñando su labor desarrollando los planes de captación de fondos privados, además de realizar la captación de fondos públicos descentralizados, junto con las labores de sensibilización de la ciudadanía y de educación.

Las cuentas anuales (balance, cuenta de resultados y memoria) de la ASOCIACION ESPAÑA CON ACNUR, todo ello correspondiente al ejercicio 2021, han sido formulados por la Junta Directiva de la Asociación con fecha 31 de marzo de 2022.

D. José María Gil-Robles Casanueva  
Presidente

Da. Cristina Santamarina Vaccari  
Vicepresidenta

Da. Gloria Bodelón Alonso  
Secretaria

D. Alberto Ros Montero  
Tesorero

Da. Ana María Liria Franch  
Vocal

Da. Carmen Chinchilla Marín  
Vocal

Da. María de los Ángeles Siemens Hernández  
Vocal

D. José Casajuana Pladellorens  
Vocal